



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IR/DGA/DRMSG/027/2023
CONTRATO No. AT-2023-024 ADQ.
ADQUISICIÓN DE: LLANTAS, ACUMULADORES Y REFACCIONES PARA EL PARQUE
VEHICULAR DE LA ALCALDÍA TLALPAN
PROVEEDOR: AUTOPARTES ELÉCTRICAS PRIDA & JIMENEZ, S.A. DE C.V.
REQUISICIÓN: 0064
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TLALPAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ALCALDÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C.P. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, Y EL LIC. EZEQUIEL MORENO PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES ASISTIDOS POR EL ÁREA REQUIRENTA Y ENCARGADA DE REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO A EL LIC. JOSÉ LUIS CLAVELLINA CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES, Y A EL ARQ. GUILLERMO ACEVEDO GARCÍA, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR, TALLERES Y COMBUSTIBLES Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA AUTOPARTES ELÉCTRICAS PRIDA & JIMENEZ, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. LUIS JAVIER JIMÉNEZ SALGADO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DE "LA ALCALDÍA":

- I.1.- LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA ENTIDAD FEDERATIVA INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN, SEDE DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y CAPITAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CUYO GOBIERNO ESTÁ A CARGO, ENTRE OTROS, DEL EJECUTIVO LOCAL, TITULAR QUE SE AUXILIA DE "ÓRGANOS CENTRALES, DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, LOS CUALES INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 122 APARTADO A, FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 1, NUMERALES 4 Y 5, 33 Y 53, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 3, 4, 5, 7, 11, 12, 13 Y 14 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.2.- ES UN ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO INTEGRANTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENOMINADO ALCALDÍA, CON AUTONOMÍA DE GESTIÓN, DOTADO DE ATRIBUCIÓN DE DECISIÓN Y EJECUCIÓN EN ACCIONES QUE COMPETEN AL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 33, 52, 53 INCISO A NUMERAL 1, Y 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 3 FRACCIÓN IV, 6 FRACCIÓN XIV Y 11 ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, 3 Y 6, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 15, 20, 71, 126 Y 127 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- M*
- I.3.- SU TITULAR LA MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, FUE ELECTA EN FORMA UNIVERSAL, LIBRE, SECRETA Y DIRECTA COMO ALCALDESA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, EN EL PROCESO ELECTORAL CELEBRADO EL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO COMO SE DESPRENDE DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA, ASÍ COMO LA ELEGIBILIDAD DE LA CANDIDATURA QUE OBTUVO LA MAYORÍA DE VOTOS Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS PARTES CONDUCENTES DE LOS ARTÍCULOS 127 FRACCIÓN II Y 459 PÁRRAFO TERCERO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL CONSEJO DISTRITAL 16, CABECERA DE LA ALCALDÍA EN TLALPAN, QUIEN PROTESTÓ EL CARGO ANTE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 1 DE OCTUBRE DE 2021, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 53 DEL APARTADO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16 Y 17 DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR LO QUE SE ENCUENTRA EN PLENO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES, PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- I.4 QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75, FRACCIÓN XV Y XVII, DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS DIRECTORES GENERALES CUENTAN CON LA ATRIBUCIÓN DE PROPONER A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA, LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PARA EL MEJOR EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LES SON CONFERIDAS, CON APOYO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES CORRESPONDIENTES Y LAS DEMÁS QUE LES ATRIBUYAN EXPRESAMENTE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS QUE DE MANERA DIRECTA LES ASIGNE LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA Y LAS QUE SE ESTABLEZCAN EN LAS DISPOSICIONES GENERALES APROBADAS POR LA ALCALDÍA Y MANUALES ADMINISTRATIVOS, QUE VERSEN SOBRE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROPIA ALCALDÍA.
- I.5 QUE EL C.P. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, ESTA FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 129 FRACCIONES I, IX, X Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 71 FRACCIÓN III Y 75 FRACCIONES V, XI Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.6.- QUE EL C.P. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA EN TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2022, EXPEDIDO POR LA MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, ALCALDESA EN TLALPAN, CUENTA CON FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES Y CON LA ATRIBUCIÓN PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DELEGATORIO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021, QUE A LA LETRA DICE "ÚNICO.- SE DELEGA EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA ALCALDÍA TLALPAN, LA FACULTAD DE REVISAR, DICTAMINAR, OTORGAR, CELEBRAR, SUSCRIBIR, MODIFICAR, RENOVAR, REVOCAR Y RESCINDIR LOS CONTRATOS, CONVENIOS, Y ACUERDOS EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍDOLE DENTRO DEL
- h*
- u*
- g*

ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, A FIN DE REALIZAR, SUSTANCIAR, PROMOVER O ACORDAR LO NECESARIO PARA QUE DICHOS INSTRUMENTOS SE CUMPLAN EN SUS TÉRMINOS, ESPECIALMENTE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA HASTA POR LOS MONTOS DE ACTUACIÓN FIJADOS EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE". LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS SON SIN PERJUICIO DE SER EJERCIDAS DE MANERA DIRECTA POR LA ALCALDESA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 71 Y 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- I.7.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES, DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO EN LA PARTIDA NÚMERO 2961 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE", COMO SE DESPRENDE DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES, A TRAVÉS DE OFICIO NÚMERO AT/DGA/DRFP/0975/2023 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2023, EN RELACIÓN A LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 0064.
- I.8.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE DERIVA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, CON NÚMERO IR/DGA/DRMSG/027/2023, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LLANTAS, ACUMULADORES Y REFACCIONES PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDÍA TLALPAN", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 B), 28, 55, 56 Y 63, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 56 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- I.9.- QUE PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EL UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NÚMERO 1, COLONIA TLALPAN CENTRO, CÓDIGO POSTAL 14000, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.
- II.- DEL "PROVEEDOR":
- II.1.- QUE ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, COMO LO ACREDITA CON ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 136,414, DE FECHA 09 DE ENERO DE 2012, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 129 DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, CON FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 469912-1 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2012.
- II.2.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO AEP120109AH9, EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
- II.3.- QUE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS SUFICIENTES PARA SUMINISTRAR CON EFICIENCIA Y CALIDAD LOS BIENES DE ESTE INSTRUMENTO.
- II.4.- QUE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. LUIS JAVIER JIMÉNEZ SALGADO, SE IDENTIFICA CON PASAPORTE VIGENTE NÚMERO N08454095 EXPEDIDO DEBIDAMENTE A SU FAVOR POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y CUENTA CON PLENA CAPACIDAD LEGAL, PARA CONTRATAR, Y ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 136,414,

ALCALDÍA TLAJALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DE FECHA **09 DE ENERO DE 2012**, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **129** DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DICHO PODER NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO EN FORMA ALGUNA POR SU REPRESENTADA.

- II.5.-** QUE DENTRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA MORAL SE ENCUENTRAN ENTRE OTRAS LAS DE:
- “LA COMPRAVENTA, FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS OBJETO DE COMERCIO INCLUYENDO BIENES, MAQUINARIA, EQUIPO, REFACCIONES, ACEITES, ACCESORIOS Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO Y NECESARIO PARA TODA CLASE DE VEHÍCULOS”
- II.6.-** QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS, MANIFESTACIÓN QUE ACREDITARÁ CON EL DOCUMENTO EMITIDO POR LA PÁGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) CON LO QUE SE COMPLEMENTA LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO **32-D** DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, DERIVADAS DE LOS ARTÍCULOS **8 Y 56** DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- II.7.-** QUE CONOCE EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL CONTENIDO DEL ANEXO ÚNICO MENCIONADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO, EL CUAL DEBIDAMENTE FIRMADO POR “LAS PARTES”, FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.
- II.8.-** QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL UBICADO EN: AVENIDA CAFETALES, EDIFICIO 15, P.B. ENT. A, DEPTO. 102, UNIDAD TERRITORIAL CTM CULHUACÁN, DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN, C.P. 04480. TEL. 56033289 CORREO ELECTRÓNICO: refaccionesprida@live.com.mx.
- II.9.-** QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO OCUPA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA ENAJENAR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, POR LO QUE NO LE ES APPLICABLE EL ARTÍCULO **49 FRACCIÓN XV** DE LA LEY DE **RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, ASIMISMO, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO **39** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- II.10.-** DECLARA, QUE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL; ASÍ COMO EL PERSONAL QUE LABORA A SU SERVICIO Y LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- II.11.-** QUE PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO **39 BIS** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, MANIFIESTA TAMBIÉN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA SANCIONADA POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

III.- "LAS PARTES":

- III.1.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- III.2.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

FUNDAMENTO:

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1, 3, 4, 71 FRACCIÓN III Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1, 3, 5, 14 BIS, 15, 20, 27 B), 28, 55, 56, 63, FRACCIONES I Y II, Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, 1, 4, 5, 53, 54 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, "LAS PARTES" CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES.

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA ANTE "LA ALCALDÍA", A SUMINISTRAR A ESTA LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CONSISTENTE EN LA "ADQUISICIÓN DE LLANTAS, ACUMULADORES Y REFACCIONES PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDÍA TLALPAN", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO ÚNICO, EL CUAL DEBIDAMENTE FIRMADO POR "LAS PARTES", FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA. - RECEPCIÓN DE LOS BIENES. - "LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES CONFORME EL ANEXO ÚNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL Y PRESENTAR FACTURA, EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR, TALLERES Y COMBUSTIBLES DE "LA ALCALDÍA" QUIEN ES RESPONSABLE DE VERIFICAR LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CONFORME A LO ESTIPULADO EN ESTE INSTRUMENTO.

"EL PROVEEDOR" MANIFIESTA SU CONFORMIDAD QUE HASTA EN TANTO NO SE CUMPLA CON LO ANTERIOR, NO SE TENDRÁN POR RECIBIDOS O ACEPTADOS LOS BIENES RESPECTIVOS.

TERCERA.- SUPERVISIÓN QUE "LA ALCALDÍA" HA DESIGNADO AL ARQ. GUILLERMO ACEVEDO GARCÍA EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR, TALLERES Y COMBUSTIBLES PARA SUPERVISAR Y VERIFICAR, EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO Y SERVIRÁ DE ENLACE ENTRE "LA ALCALDÍA" Y "EL PROVEEDOR", EN ATENCIÓN A LA REQUISICIÓN NÚMERO 0064.

CUARTA. - IMPORTE DEL CONTRATO. - "LA ALCALDÍA" CUBRIRÁ A "EL PROVEEDOR" UN MONTO MÍNIMO DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO Y UN MONTO MÁXIMO DE

\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO ÚNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

LOS PRECIOS ESTABLECIDOS POR "EL PROVEEDOR" SERÁN FIJOS Y NO SE SUJETARÁN A CONDICIÓN ALGUNA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA ALCALDÍA".

QUINTA.- INCREMENTO DE LOS BIENES.- "LA ALCALDÍA", DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, PODRÁ ACORDAR CON "EL PROVEEDOR" EL INCREMENTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SIEMPRE QUE EL MONTO DE ÉSTE INCREMENTO NO REBASE EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO), Y CUANDO EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, EN SU CASO, DICHAS MODIFICACIONES DEBERÁN DE QUEDAR PLASMADAS POR ESCRITO Y EN NINGÚN CASO IMPLICARÁN NOVACIÓN ALGUNA DEL CONTRATO SIN EMBARGO PARA QUE SE FORMALICE EL INCREMENTO Y AMBAS PARTES SE COMPROMETAN SE DEBERÁ EXPEDIR CONVENIO MODIFICATORIO A LA CLAUSULA CORRESPONDIENTE AL OBJETO, IMPORTE DEL CONTRATO Y VIGENCIA Y/O FECHA DE ENTREGA.

SEXTA.- ENTREGA DE FACTURAS. AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS EN EL LUGAR ESTIPULADO EN EL ANEXO ÚNICO DEL PRESENTE CONTRATO PREVIO LOS REQUISITOS DE LEY QUE DEBA CUMPLIR LA FACTURA, PARA QUE DICHA FACTURA PUEDA SER PAGADERA.

SÉPTIMA. - CONDICIONES DE PAGO.- "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE EL IMPORTE SERÁ PAGADO A "EL PROVEEDOR" CONFORME A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, AL CALENDARIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS FACTURAS POR PARTE DE "LA ALCALDÍA", ACEPTADAS LAS FACTURAS SE EXPEDIRÁ EL CONTRA RECIBO CORRESPONDIENTE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES EN LA ALCALDÍA TLALPAN.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ FACTURAR A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, R.F.C. GDF9712054NA, AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 77, COLONIA CENTRO (ÁREA 1), ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06000.

EN CASO DE QUE ÉSTAS PRESENTEN ERRORES, DEFICIENCIAS Y/O DIFERENCIAS CON RESPECTO A LOS BIENES, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LO INDICARÁ. DE NO CONTAR CON ERRORES Y DENTRO DE ESE MISMO PLAZO, LAS FACTURAS O RECIBOS DEBERÁN DE SER APROBADOS Y CONTENER EL VISTO BUENO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, ASÍ COMO DEVUeltos A "EL PROVEEDOR" QUIEN, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, HARÁ LLEGAR DICHOS DOCUMENTOS A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EN EL DOMICILIO DE MONEDA S/N COL. TLALPAN CENTRO, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HRS, CASO CONTRARIO "LA ALCALDÍA" NO ESTARÁ OBLIGADA A CUMPLIR CON EL TERMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DE ESTA CLÁUSULA.

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES MATERIA DEL PRESENTE, SERÁN POR CUENTA, CARGO Y RIESGO DE “EL PROVEEDOR”; “LA ALCALDÍA” SOLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CUANDO ASÍ PROCEDA.

“LAS PARTES” CONVIENEN QUE PARA EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN PAGOS EN EXCESO A “EL PROVEEDOR”, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE “LA ALCALDÍA”. N:

OCTAVA. - LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES. - “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES Y/O CANTIDADES, EN LOS DOMICILIOS Y LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO ÚNICO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

NOVENA. - CALIDAD DE LOS BIENES. - LOS BIENES QUE ENTREGUE “EL PROVEEDOR”, SEÑALADOS EN EL ANEXO ÚNICO, DEBERÁN SER NUEVOS, DE PRIMERA CALIDAD, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA LE DE DERECHO A “EL PROVEEDOR” PARA RECIBIR UN PAGO ADICIONAL POR ESTOS CONCEPTOS, DEBIDO A QUE SU PRECIO SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA CANTIDAD QUE “LA ALCALDÍA” SE OBLIGA A PAGAR COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DECIMA. - RESPONSABILIDAD DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL. “LAS PARTES” CONVIENEN EN QUE “EL PROVEEDOR”, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD POR SU USO A “LA ALCALDÍA”. h

DECIMA

PRIMERA.- RELACIONES LABORALES. - “EL PROVEEDOR” SE CONSTITUYE COMO PATRÓN ÚNICO DEL PERSONAL CUYOS SERVICIOS LLEGARE A OCUPAR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE CONTRATO Y SERÁ RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE SUS TRABAJADORES, POR LO TANTO, EXIME A “LA ALCALDÍA” DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD, Y SE OBLIGA A RESPONDER DE TODAS Y CADA UNA DE LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE “LA ALCALDÍA” EN RELACIÓN CON LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. 29

EN EL SUPUESTO DE QUE NO OBSTANTE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, “LA ALCALDÍA” SE VEA OBLIGADA A CUBRIR ALGUNA CANTIDAD CON MOTIVO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA TENER EN SU CONTRA A CAUSA DE ALGUNA DECISIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A RESTITUIR DE INMEDIATO A “LA ALCALDÍA” LA CANTIDAD EROGADA, O BIEN LO AUTORIZA DESDE ESTE MOMENTO A DESCONTAR EL MONTO DE LA MISMA DEL PAGO DE LA CANTIDAD QUE EN CONCEPTO DE 29

ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

CONTRAPRESTACIÓN POR LOS BIENES ADJUDICADOS SE OBLIGA A CUBRIR EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA

SEGUNDA -VIGENCIA- LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL 24 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

DÉCIMA

TERCERA. - "EL PROVEEDOR" ES SALARIALMENTE RESPONSABLE DE ACUERDO A SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON FOLIO OLUWKZU-IQICD8Q DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023 POR LO QUE SE OBLIGA A MANTENERSE COMO SALARIALMENTE RESPONSABLE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

DÉCIMA

CUARTA. - **VICIOS OCULTOS.** - "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 1795 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.**

DÉCIMA

QUINTA. - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. - "EL PROVEEDOR" CONSTITUYE EN ESTE ACTO, PÓLIZA DE FIANZA EN MONEDA NACIONAL, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN MEXICANA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON UNA VALIDEZ DESDE SU EXPEDICIÓN Y HASTA EL TERMINO DE LA VIGENCIA DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y COMO GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS BIENES, EQUIVALENTE AL **QUINCE POR CIENTO (15%)** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO (SIN INCLUIR EL I.V.A.), A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN III, 75 Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DICHA PÓLIZA DE FIANZA, DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS:

- A) LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.
- B) QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA.
- C) QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
- D) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE "LA ALCALDÍA".
- E) DEBERÁ CONTENER LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA, **PENAS CONVENCIONALES** DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.
- F) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA SOMETERSE EXPRESAMENTE A LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 179, 279, 280, 282, 283 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

DÉCIMA

SEXTA. - A TÍTULO PERSONAL. - EN VIRTUD DE SER EL PRESENTE UN CONTRATO A TÍTULO PERSONAL "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER, TRASPASAR O SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y

OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN.

DÉCIMA

SÉPTIMA. - PENAS CONVENCIONALES. - “LAS PARTES” ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL A CARGO DE “EL PROVEEDOR” POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFICIENCIA O MALA CALIDAD, O POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EL IMPORTE EQUIVALENTE AL UNO POR CIENTO (1%) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO. LO ANTERIOR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE TAL MANERA QUE EL MONTO MÁXIMO DE LA PENA SERÁ HASTA POR EL QUINCE POR CIENTO (15%) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO (SIN INCLUIR I.V.A.).

EL CÁLCULO SE DETERMINARÁ SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES NO SUMINISTRADOS O EN LOS SUPUESTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR Y SE COMPUTARÁ A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA EN QUE FENECIÓ EL PLAZO; QUEDANDO FACULTADA “LA ALCALDÍA” A DESCONTAR EL IMPORTE QUE RESULTE DEL CÁLCULO EN LOS PAGOS PENDIENTES POR EFECTUAR, DICHO PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR UNO BIS 2015, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DELEGACIONES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

UNA VEZ FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y DE CONSIDERARSE NECESARIO, COMENZARÁ EL CÓMPUTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 63 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

“LA ALCALDÍA” PODRÁ SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE SU PARTE RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES, ASIMISMO, LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DEL “EL PROVEEDOR” FACULTA EXPRESAMENTE A LA ALCALDÍA PARA DARLO POR RESCINDIDO.

DÉCIMA

OCTAVA. - RESCISIÓN. - “LAS PARTES” ACEPTAN QUE SI “LA ALCALDÍA” CONSIDERA QUE “EL PROVEEDOR” HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN ESTE DOCUMENTO, PODRÁ DECRETAR LA RESCISIÓN DEL MISMO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, QUE SE INICIE, QUE OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN RESPONSABILIDAD PARA “LA ALCALDÍA”.

“LA ALCALDÍA” RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

1.- SI “EL PROVEEDOR” NO CUMPLE CON EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO ÚNICO.

2.- SI “EL PROVEEDOR” NO REALIZA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES CON LA CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN EL ANEXO ÚNICO.

3.- SI “EL PROVEEDOR” ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.

4.- SI “EL PROVEEDOR” SUBCONTRATA, CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN EL

SUPUESTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

5.- EL QUE SE DESCUBRA Y ACREDITE QUE “EL PROVEEDOR” NO CUMPLA EL REQUISITO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTO INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PREVISTAS EN DICHO ORDENAMIENTO.

6.-SI EXISTEN DERECHOS Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR “LAS PARTES” “LA ALCALDÍA” PODRÁ RESCINDIR EN CUALQUIER MOMENTO EL CONTRATO AÚN CUANDO HAYA TERMINADO SU VIGENCIA, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 42 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

7.- EN GENERAL POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A “EL PROVEEDOR” QUE LESIONE LOS INTERESES DE “LA ALCALDÍA”.

DÉCIMA

NOVENA. - INFORMACIÓN. - “LA ALCALDÍA” TENDRÁ EN TODO MOMENTO Y DENTRO DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, LA FACULTAD DE CORROBORAR LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR “EL PROVEEDOR”.

EN EL CASO DE QUE SE ADVIERTA QUE “EL PROVEEDOR”, HAYA FALSEADO LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA DENTRO DE TODO EL PROCEDIMIENTO QUE GENERÓ EL PRESENTE INSTRUMENTO, SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY, PARA EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

VIGÉSIMA. -TERMINACIÓN ANTICIPADA. - “LAS PARTES” CONVIENEN EN QUE, SI SE PROCEDE A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, YA SEA DE COMÚN ACUERDO, POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR, INTERÉS SOCIAL O AFECTACIÓN A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA “LA ALCALDÍA”.

PARA LOS CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA O SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE ESTE CONTRATO INDICADOS EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, SE DETERMINARÁ LA CANTIDAD DE ADQUISICIONES, ASÍ COMO DE LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PARA PROCEDER AL PAGO DE SU CONTRAPRESTACIÓN. POR CUANTO A LO QUE HAYA QUEDADO PENDIENTE, SIN REALIZAR O CUMPLIR, PARA QUE SE PROCEDA CON ELLO SE ATENDERÁ LO DISPUESTO EN LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA DE ADQUISICIONES, A LO ESTABLECIDO EN LAS REQUISICIÓN DE COMPRA QUE LE DIO ORIGEN.

PARA EL CASO DE QUE SE HAYA DETERMINADO POR RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA O LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE QUE SE TRATE, SE ESTARÁ A LO PREVISTO EN EL MANDAMIENTO DE LA RESPECTIVA AUTORIDAD.

VIGÉSIMA

PRIMERA. DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: EN CASO DE SUSCITARSE CUALQUIER INCONFORMIDAD POR PARTE DE LA ALCALDÍA CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, “LA ALCALDÍA” PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE PARA PODER RESCINDIR ESTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO HACER EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES Y GARANTÍAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO VIGENTE.



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

VIGÉSIMA.

SEGUNDA -JURISDICCIÓN Y CONTROVERSIAS. - SI UNA VEZ QUE SE HAYA HECHO VALER EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SUBSISTIERA ALGUNA CONTROVERSIAS CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y/O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS "PARTES" CONVIENEN EN RESOLVERLO DE COMÚN ACUERDO Y EN CASO DE NO LLEGAR A UN ACUERDO PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, "LAS PARTES" SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO TANTO "EL PROVEEDOR" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y RUBRICAN AL MARGEN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN ESTE INSTRUMENTO, TOMANDO ASÍ EL CARÁCTER DE DOCUMENTO LEGAL Y OFICIAL.

SIN NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE FORMALIZA EL PRESENTE CONTRATO EL DÍA **24 DE JULIO DE 2023**, FIRMÁNDOLO EN CINCO TANTOS QUIENES EN EL INTERVINIERON, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA ALCALDÍA TLALPAN, UBICADA EN CALLE MONEDA S/N COL. TLALPAN CENTRO, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO.

POR "LA ALCALDÍA"
C.P. GUILLERMO NAJERA GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES


LIC. EZEQUIEL MORENO PÉREZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ÁREA REQUIRENTE

LIC. JOSÉ LUIS CLAVELLINA CASTILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS
GENERALES

ARQ. GUILLERMO ACEVEDO GARCÍA
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONTROL VEHICULAR, TALLERES Y
COMBUSTIBLES.

POR "EL PROVEEDOR"

C. LUIS JAVIER JIMÉNEZ SALGADO
REPRESENTANTE LEGAL DE AUTOPARTES
ELÉCTRICAS PRIDA & JIMENEZ, S.A. DE C.V.

ANEXO ÚNICO

I.- ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD Y MONTO:

REQ. 0065 PART	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	MARCA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
CARGA TRASERA DINA 1997							
1	1	PIEZA	TERMINALES DE DIRECCIÓN	GROB	\$909.00	\$145.44	\$1,054.44
2	1	PIEZA	BALERO DE RUEDA TRASERA	GROB	\$990.00	\$158.40	\$1,148.40
3	1	PIEZA	FLECHA MOTRIZ	MOOG	\$4,270.00	\$683.20	\$4,953.20
4	1	PIEZA	POLEA TENSORA	GROB	\$2,860.00	\$457.60	\$3,317.60
5	1	PIEZA	RADIADOR	MENDOZA	\$15,240.00	\$2,438.40	\$17,678.40
6	1	PIEZA	BOMBA DE AGUA	OEP	\$3,190.00	\$510.40	\$3,700.40
7	1	PIEZA	TOMA DE AGUA	OEP	\$1,584.00	\$253.44	\$1,837.44
8	1	PIEZA	TERMOSTATO	OEP	\$1,636.00	\$261.76	\$1,897.76
9	1	PIEZA	DEPÓSITO DE ANTICONGELANTE	OEP	\$2,045.00	\$327.20	\$2,372.20
10	1	PIEZA	MANGUERA DE AGUA	GATES	\$695.00	\$111.20	\$806.20
11	1	PIEZA	POLEA TÉRMICA	KNADIAN	\$4,960.00	\$793.60	\$5,753.60
12	1	PIEZA	CRUCETA DE CARDAN	KNADIAN	\$1,565.00	\$250.40	\$1,815.40
13	1	PIEZA	POLEA LOCA	KNADIAN	\$2,505.00	\$400.80	\$2,905.80
14	1	PIEZA	TOMA DE AGUA CON TERMOSTATO	KNADIAN	\$2,915.00	\$466.40	\$3,381.40
15	1	PIEZA	ASPA DE VENTILADOR	KNADIAN	\$3,220.00	\$515.20	\$3,735.20
16	1	PIEZA	BULBO DE TEMPERATURA	INJETECH	\$1,280.00	\$204.80	\$1,484.80
17	1	KIT	KIT DE DISTRIBUCIÓN	GATES	\$52,014.00	\$8,322.24	\$60,336.24
18	1	PIEZA	ENFRIADOR	PHAR	\$9,100.00	\$1,456.00	\$10,556.00
19	1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS	FRITEC	\$1,220.00	\$195.20	\$1,415.20
20	1	JUEGO	BALATAS TRASERAS	FRITEC	\$1,636.00	\$261.76	\$1,897.76
21	1	JUEGO	TAMBOR	FRITEC	\$2,556.00	\$408.96	\$2,964.96
22	1	JUEGO	RESORTES PARA FRENOS TRASEROS	HO	\$490.00	\$78.40	\$568.40
23	1	PIEZA	MANGUERA DE FRENO NEUMÁTICO	GATES	\$510.00	\$81.60	\$591.60
24	1	PIEZA	VÁLVULA IPR	FLEETRIT	\$13,424.00	\$2,147.84	\$15,571.84
25	1	PIEZA	VÁLVULA MANUAL PARA FRENOS	FLEETRIT	\$2,096.00	\$335.36	\$2,431.36
26	1	PIEZA	VÁLVULA DE PEDAL FRENO	FLEETRIT	\$3,068.00	\$490.88	\$3,558.88
27	1	PIEZA	COMPRESOR DE AIRE PARA FRENOS NEUMÁTICO	FLEETRIT	\$19,300.00	\$3,088.00	\$22,388.00
28	1	PIEZA	TANQUE PRINCIPAL MOJADO	FLEETRIT	\$2,150.00	\$344.00	\$2,494.00
29	1	PIEZA	VÁLVULA DE LIBERACIÓN RÁPIDA	BENDIX	\$920.00	\$147.20	\$1,067.20
30	1	PIEZA	VÁLVULA DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	BENDIX	\$1,890.00	\$302.40	\$2,192.40
31	1	PIEZA	VÁLVULA DE EMERGENCIA	BENDIX	\$695.00	\$111.20	\$806.20
32	1	PIEZA	ROTOCHAMBERS	CADECO	\$1,090.00	\$174.40	\$1,264.40

ALCALDÍA TLAJALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

REQ. 0065 PART	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	MARCA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
33	1	PIEZA	CLUTCH	STRUNKER	\$10,100.00	\$1,616.00	\$11,716.00
34	1	PIEZA	MARCHA PARA MOTORES	TOTAL PARTS	\$14,500.00	\$2,320.00	\$16,820.00
35	1	PIEZA	ALTERNADOR	TOTAL PARTS	\$9,990.00	\$1,598.40	\$11,588.40
36	1	PIEZA	FILTRO DE AIRE	INTERFIL	\$470.00	\$75.20	\$545.20
37	1	PIEZA	FILTRO DE ACEITE	INTERFIL	\$410.00	\$65.60	\$475.60
38	1	PIEZA	FILTRO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL	INTERFIL	\$290.00	\$46.40	\$336.40
39	1	PIEZA	DIAFRAGMA PARA ROTOCHAMBER	CADECO	\$180.00	\$28.80	\$208.80
40	1	PIEZA	SENSOR DE ÁRBOL DE LEVAS	INJETECH	\$4,600.00	\$736.00	\$5,336.00
41	1	PIEZA	INYECTORES DIÉSEL	INJETECH	\$8,800.00	\$1,408.00	\$10,208.00
42	1	PIEZA	BANDA ALTERNADOR	GATES	\$1,650.00	\$264.00	\$1,914.00
43	1	PIEZA	BULBO DE ACEITE	INJETECH	\$510.00	\$81.60	\$591.60
44	1	PIEZA	JUNTA PARA FLECHA DE DIFERENCIAL	TF VICTOR	\$330.00	\$52.80	\$382.80
45	1	PIEZA	SOPORTE DE MOTOR	DAI	\$1,590.00	\$254.40	\$1,844.40
46	1	PIEZA	SOPORTE DE CAJA	DAI	\$2,100.00	\$336.00	\$2,436.00
47	1	JUEGO	CABLE DE BUJÍAS	KEM	\$1,400.00	\$224.00	\$1,624.00
48	1	PIEZA	JUNTAS DE MOTOR	TF VICTOR	\$1,500.00	\$240.00	\$1,740.00
49	1	PIEZA	JUNTAS DE CARTER	TF VICTOR	\$1,650.00	\$264.00	\$1,914.00
50	1	PIEZA	BANDA DE MOTOR	GATES	\$1,600.00	\$256.00	\$1,856.00
51	1	PIEZA	RETEN DE RUEDA	BRUCK	\$890.00	\$142.40	\$1,032.40
52	1	PIEZA	BIRLOS DE RUEDA	TMK	\$650.00	\$104.00	\$754.00
53	1	PIEZA	ASPAS DE VENTILADOR	HO	\$3,900.00	\$624.00	\$4,524.00
54	1	PIEZA	LIMPIAPARABRISAS	HELLA	\$490.00	\$78.40	\$568.40
55	1	PIEZA	BOCINAS DE CLAXON	HELLA	\$565.00	\$90.40	\$655.40
56	1	PIEZA	RELEVADORES UNIVERSALES	WEISCHLER	\$200.00	\$32.00	\$232.00
57	1	PIEZA	DESTELLADOR	WEISCHLER	\$420.00	\$67.20	\$487.20
58	1	PIEZA	FOCOS DE CALAVERAS	HELLA	\$60.00	\$9.60	\$69.60
59	1	JUEGO	CABLES DE BATERÍA	GEMA	\$420.00	\$67.20	\$487.20
60	1	PIEZA	TERMINALES DE BATERÍA	GENERIC	\$90.00	\$14.40	\$104.40
61	1	PIEZA	MOTOR DE ELEVADORES ELÉCTRICOS	GENERIC	\$4,400.00	\$704.00	\$5,104.00
62	1	PIEZA	MACHETAS	DAI	\$3,800.00	\$608.00	\$4,408.00
63	1	PIEZA	COLUMNAS DE DIRECCIÓN	HO	\$16,400.00	\$2,624.00	\$19,024.00
64	1	PIEZA	CUERPO DE ACCELERACIÓN	INJETECH	\$20,900.00	\$3,344.00	\$24,244.00
65	1	PIEZA	DISTRIBUIDOR	INJETECH	\$9,800.00	\$1,568.00	\$11,368.00
66	1	PIEZA	SILENCIADOR	MILLER	\$7,900.00	\$1,264.00	\$9,164.00
67	1	PIEZA	ESCAPE	MILLER	\$6,100.00	\$976.00	\$7,076.00

REQ. 0065 PART	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	MARCA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
68	1	PIEZA	CONVERTIDOR CATALÍTICO	FLOWMASTER	\$20,500.00	\$3,280.00	\$23,780.00
MERCEDES CARGA TRASERA MOD. 2000							
69	1	PIEZA	TERMINALES DE DIRECCIÓN	GROB	\$1,100.00	\$176.00	\$1,276.00
70	1	PIEZA	BALERO DE RUEDA TRASERA	GROB	\$1,200.00	\$192.00	\$1,392.00
71	1	PIEZA	FLECHA MOTRIZ	MOOG	\$4,560.00	\$729.60	\$5,289.60
72	1	PIEZA	POLEA TENSORA	GROB	\$3,150.00	\$504.00	\$3,654.00
73	1	PIEZA	RADIADOR	MENDOZA	\$15,900.00	\$2,544.00	\$18,444.00
74	1	PIEZA	BOMBA DE AGUA	OEP	\$4,990.00	\$798.40	\$5,788.40
75	1	PIEZA	TOMA DE AGUA	OEP	\$1,705.00	\$272.80	\$1,977.80
76	1	PIEZA	TERMOSTATO	OEP	\$972.00	\$155.52	\$1,127.52
77	1	PIEZA	DEPÓSITO DE ANTICONGELANTE	OEP	\$2,320.00	\$371.20	\$2,691.20
78	1	PIEZA	MANGUERA DE AGUA	GATES	\$1,050.00	\$168.00	\$1,218.00
79	1	PIEZA	POLEA TÉRMICA	KNADIAN	\$6,397.00	\$1,023.52	\$7,420.52
80	1	PIEZA	CRUCETA DE CARDAN	KNADIAN	\$1,550.00	\$248.00	\$1,798.00
81	1	PIEZA	POLEA LOCA	KNADIAN	\$2,820.00	\$451.20	\$3,271.20
82	1	PIEZA	POLEA TENSORA	KNADIAN	\$3,105.00	\$496.80	\$3,601.80
83	1	PIEZA	TOMA DE AGUA CON TERMOSTATO	KNADIAN	\$2,600.00	\$416.00	\$3,016.00
84	1	PIEZA	ASPA DE VENTILADOR	KNADIAN	\$3,190.00	\$510.40	\$3,700.40
85	1	PIEZA	BULBO DE TEMPERATURA	INJETECH	\$1,258.00	\$201.28	\$1,459.28
86	1	KIT	DISTRIBUCIÓN	GATES	\$44,966.00	\$7,194.56	\$52,160.56
87	1	PIEZA	ENFRIADOR	PHAR	\$13,159.00	\$2,105.44	\$15,264.44
88	1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS	FRITEC	\$1,530.00	\$244.80	\$1,774.80
89	1	JUEGO	BALATAS TRASERAS	FRITEC	\$1,790.00	\$286.40	\$2,076.40
90	1	JUEGO	TAMBOR	FRITEC	\$2,900.00	\$464.00	\$3,364.00
91	1	JUEGO	JUEGO RESORTES PARA FRENOS TRASEROS	HO	\$490.00	\$78.40	\$568.40
92	1	PIEZA	MANGUERA DE FRENO NEUMÁTICO	GATES	\$510.00	\$81.60	\$591.60
93	1	PIEZA	VÁLVULA IPR	FLEETRIT	\$13,100.00	\$2,096.00	\$15,196.00
94	1	PIEZA	VÁLVULA MANUAL PARA FRENOS	FLEETRIT	\$2,200.00	\$352.00	\$2,552.00
95	1	PIEZA	VÁLVULA DE PEDAL FRENO	FLEETRIT	\$3,290.00	\$526.40	\$3,816.40
96	1	PIEZA	COMPRESOR DE AIRE PARA FRENOS NEUMÁTICO	FLEETRIT	\$20,576.00	\$3,292.16	\$23,868.16
97	1	PIEZA	VÁLVULA DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	FLEETRIT	\$2,200.00	\$352.00	\$2,552.00
98	1	PIEZA	VÁLVULA DE EMERGENCIA	FLEETRIT	\$790.00	\$126.40	\$916.40
99	1	PIEZA	ROTOCHAMBERS	CADECO	\$1,100.00	\$176.00	\$1,276.00
100	1	PIEZA	CLUTCH	STRUNKER	\$10,500.00	\$1,680.00	\$12,180.00
101	1	PIEZA	MARCHA PARA MOTORES	TOTAL PARTS	\$14,200.00	\$2,272.00	\$16,472.00

ALCALDÍA TLAJALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

REQ. 0085 PART	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	MARCA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
102	1	PIEZA	ALTERNADOR	TOTAL PARTS	\$10,600.00	\$1,696.00	\$12,296.00
103	1	PIEZA	FILTRO DE AIRE	INTERFIL	\$962.00	\$153.92	\$1,115.92
104	1	PIEZA	FILTRO DE ACEITE	INTERFIL	\$430.00	\$68.80	\$498.80
105	1	PIEZA	FILTRO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL	INTERFIL	\$916.00	\$146.56	\$1,062.56
106	1	PIEZA	DIAFRAGMA PARA ROTOCHAMBER	CADECO	\$200.00	\$32.00	\$232.00
107	1	PIEZA	SENSOR DE ÁRBOL DE LEVAS	INJETECH	\$9,492.00	\$1,518.72	\$11,010.72
108	1	PIEZA	SENSOR DE POSICIÓN CIGÜEÑAL	INJETECH	\$9,236.00	\$1,477.76	\$10,713.76
109	1	PIEZA	INYECTORES DIÉSEL	INJETECH	\$10,457.00	\$1,673.12	\$12,130.12
110	1	PIEZA	BANDA ALTERNADOR	GATES	\$1,242.00	\$198.72	\$1,440.72
111	1	PIEZA	BULBO DE ACEITE	INJETECH	\$816.00	\$130.56	\$946.56
112	1	PIEZA	JUNTA PARA FLECHA DE DIFERENCIAL	TF VICTOR	\$505.00	\$80.80	\$585.80
113	1	PIEZA	GOMAS DE SUSPENSIÓN	DAI	\$760.00	\$121.60	\$881.60
114	1	PIEZA	SOPORTE DE MOTOR	DAI	\$1,990.00	\$318.40	\$2,308.40
115	1	PIEZA	SOPORTE DE CAJA	DAI	\$2,810.00	\$449.60	\$3,259.60
116	1	JUEGO	CABLE DE BUJÍAS	KEM	\$1,990.00	\$318.40	\$2,308.40
117	1	PIEZA	JUNTAS DE MOTOR	TF VICTOR	\$1,690.00	\$270.40	\$1,960.40
118	1	PIEZA	JUNTAS DE CARTER	TF VICTOR	\$1,790.00	\$286.40	\$2,076.40
119	1	PIEZA	BANDA DE MOTOR	GATES	\$1,900.00	\$304.00	\$2,204.00
120	1	PIEZA	RETEN DE RUEDA	BRUCK	\$990.00	\$158.40	\$1,148.40
121	1	PIEZA	BIRLOS DE RUEDA	EUROFRICTION	\$650.00	\$104.00	\$754.00
122	1	PIEZA	ASPAS DE VENTILADOR	TMK	\$4,590.00	\$734.40	\$5,324.40
123	1	PIEZA	LIMPIAPARABRISAS	HO	\$490.00	\$78.40	\$568.40
124	1	PIEZA	BOCINAS DE CLAXON	HELLA	\$565.00	\$90.40	\$655.40
125	1	PIEZA	RELEVADORES UNIVERSALES	HELLA	\$200.00	\$32.00	\$232.00
126	1	PIEZA	DESTELLADOR	WEISCHLER	\$420.00	\$67.20	\$487.20
127	1	PIEZA	FOCOS DE CALAVERAS	WEISCHLER	\$60.00	\$9.60	\$69.60
128	1	PIEZA	CABLES DE BATERÍA	HELLA	\$420.00	\$67.20	\$487.20
129	1	PIEZA	TERMINALES DE BATERÍA	GEMA	\$90.00	\$14.40	\$104.40
130	1	PIEZA	MOTOR DE ELEVADORES ELÉCTRICOS	GENERIC	\$4,900.00	\$784.00	\$5,684.00
131	1	PIEZA	MACHETAS	GENERIC	\$3,900.00	\$624.00	\$4,524.00
132	1	PIEZA	COLUMNAS DE DIRECCIÓN	DAI	\$16,900.00	\$2,704.00	\$19,604.00
133	1	PIEZA	CUERPO DE ACCELERACIÓN	HO	\$21,400.00	\$3,424.00	\$24,824.00
134	1	PIEZA	DISTRIBUIDOR	INJETECH	\$10,300.00	\$1,648.00	\$11,948.00
135	1	PIEZA	SILENCIADOR	INJETECH	\$9,140.00	\$1,462.40	\$10,602.40
136	1	PIEZA	ESCAPE	MILLER	\$6,800.00	\$1,088.00	\$7,888.00



ALCALDIA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

REQ. 0065 PART	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	MARCA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
137	1	PIEZA	CONVERTIDOR CATALÍTICO	MILLER	\$20,900.00	\$3,344.00	\$24,244.00
DODGE RAM 1500 PICK UP 2000							
138	1	JUEGO	AMORTIGUADOR DELANTERO	GROB	\$1,200.00	\$192.00	\$1,392.00
139	1	JUEGO	AMORTIGUADOR TRASERO	GROB	\$1,500.00	\$240.00	\$1,740.00
140	1	JUEGO	RESORTE DE AMORTIGUADOR	GROB	\$799.00	\$127.84	\$926.84
141	1	PIEZA	BASE DE AMORTIGUADOR	GROB	\$710.00	\$113.60	\$823.60
142	1	PIEZA	RÓTULA	GROB	\$405.00	\$64.80	\$469.80
143	1	PIEZA	HORQUILLA INFERIOR	GROB	\$2,860.00	\$457.60	\$3,317.60
144	1	PIEZA	TERMINALES DE DIRECCIÓN	GROB	\$790.00	\$126.40	\$916.40
145	1	PIEZA	HORQUILLA SUPERIOR	GROB	\$4,300.00	\$688.00	\$4,988.00
146	1	PIEZA	BRAZO PITMAN	UNICAR	\$2,802.00	\$448.32	\$3,250.32
147	1	PIEZA	POLEA TENSORA	GROB	\$3,188.00	\$510.08	\$3,698.08
148	1	PIEZA	TORNILLO ESTABILIZADOR	GROB	\$619.00	\$99.04	\$718.04
149	1	PIEZA	BARRA ESTABILIZADORA	UNICAR	\$3,800.00	\$608.00	\$4,408.00
150	1	PIEZA	RADIADOR	UNICAR	\$3,500.00	\$560.00	\$4,060.00
151	1	PIEZA	BOMBA DE AGUA	INJETECH	\$1,950.00	\$312.00	\$2,262.00
152	1	PIEZA	SENSOR DE TEMPERATURA	UNICAR	\$699.00	\$111.84	\$810.84
153	1	PIEZA	TERMOSTATO	UNICAR	\$790.00	\$126.40	\$916.40
154	1	PIEZA	DEPÓSITO DE ANTICONGELANTE	UNICAR	\$1,980.00	\$316.80	\$2,296.80
155	1	PIEZA	POLEA TÉRMICA	UNICAR	\$2,500.00	\$400.00	\$2,900.00
156	1	PIEZA	CRUCETA DE CARDAN	UNICAR	\$499.00	\$79.84	\$578.84
157	1	PIEZA	TOMA DE AGUA CON TERMOSTATO	INJETECH	\$2,410.00	\$385.60	\$2,795.60
158	1	PIEZA	BULBO DE TEMPERATURA	GATES	\$822.00	\$131.52	\$953.52
159	1	KIT	KIT DE DISTRIBUCIÓN	INJETECH	\$3,150.00	\$504.00	\$3,654.00
160	1	PIEZA	BOBINA DE ENCENDIDO	INJETECH	\$2,130.00	\$340.80	\$2,470.80
161	1	PIEZA	SENSOR DE MAP	FRITEC	\$1,551.00	\$248.16	\$1,799.16
162	1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS	FRITEC	\$690.00	\$110.40	\$800.40
163	1	JUEGO	BALATAS TRASERAS	FRITEC	\$1,218.00	\$194.88	\$1,412.88
164	1	PIEZA	DISCO (ROTOR)	FRITEC	\$1,218.00	\$194.88	\$1,412.88
165	1	JUEGO	TAMBOR	UNICAR	\$1,310.00	\$209.60	\$1,519.60
166	1	PIEZA	BOMBA DE FRENO HIDRÁULICO	UNICAR	\$3,180.00	\$508.80	\$3,688.80
167	1	PIEZA	CILINDRO DE RUEDA DE FRENO	LUSAC	\$611.00	\$97.76	\$708.76
168	1	PIEZA	CALIPER	LUSAC	\$2,210.00	\$353.60	\$2,563.60
169	1	PIEZA	LIGAS DE CALIPER	LUSAC	\$280.00	\$44.80	\$324.80
170	1	PIEZA	BOOSTER	LUSAC	\$3,550.00	\$568.00	\$4,118.00
171	1	JUEGO	RESORTES PARA FRENO TRASEROS	LUSAC	\$125.00	\$20.00	\$145.00

REQ. 0065 PART	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	MARCA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
172	1	PIEZA	CLUTCH	STRUNKER	\$3,867.00	\$618.72	\$4,485.72
173	1	PIEZA	MARCHA PARA MOTORES	TOTAL PARTS	\$4,300.00	\$688.00	\$4,988.00
174	1	PIEZA	ALTERNADOR	TOTAL PARTS	\$4,550.00	\$728.00	\$5,278.00
175	1	PIEZA	FILTRO DE AIRE	INTERFIL	\$310.00	\$49.60	\$359.60
176	1	PIEZA	FILTRO DE ACEITE	INTERFIL	\$160.00	\$25.60	\$185.60
177	1	PIEZA	SENSOR DE POSICIÓN CIGÜEÑAL	INJETECH	\$2,100.00	\$336.00	\$2,436.00
178	1	PIEZA	INYECTORES A GASOLINA	INJETECH	\$1,930.00	\$308.80	\$2,238.80
179	1	PIEZA	FILTRO DE GASOLINA	INTERFIL	\$260.00	\$41.60	\$301.60
180	1	PIEZA	SENSOR DE OXIGENO	INJETECH	\$2,200.00	\$352.00	\$2,552.00
181	1	PIEZA	VÁLVULA IAC	INJETECH	\$3,300.00	\$528.00	\$3,828.00
182	1	PIEZA	BOMBA DE GASOLINA	INJETECH	\$5,790.00	\$926.40	\$6,716.40
183	1	PIEZA	SENSOR MAF	INJETECH	\$2,200.00	\$352.00	\$2,552.00
184	1	PIEZA	SOPORTE DE MOTOR	DAI	\$1,390.00	\$222.40	\$1,612.40
185	1	PIEZA	SOPORTE DE CAJA	DAI	\$1,100.00	\$176.00	\$1,276.00
186	1	PIEZA	CABLE DE BUJÍAS	KEM	\$1,550.00	\$248.00	\$1,798.00
187	1	PIEZA	JUNTAS DE MOTOR	TF VICTOR	\$950.00	\$152.00	\$1,102.00
188	1	PIEZA	JUNTAS DE CARTER	TF VICTOR	\$850.00	\$136.00	\$986.00
189	1	PIEZA	BANDA DE MOTOR	GATES	\$980.00	\$156.80	\$1,136.80
190	1	PIEZA	RETEN DE RUEDA	BRUCK	\$620.00	\$99.20	\$719.20
191	1	PIEZA	BIRLOS DE RUEDA	EUROFRICTION	\$650.00	\$104.00	\$754.00
192	1	PIEZA	ASPAS DE VENTILADOR	HO	\$1,500.00	\$240.00	\$1,740.00
193	1	PIEZA	LIMPIAPARABRISAS	HELLA	\$450.00	\$72.00	\$522.00
194	1	PIEZA	BOCINAS DE CLAXON	HELLA	\$550.00	\$88.00	\$638.00
195	1	PIEZA	RELEVADORES UNIVERSALES	WEISCHLER	\$150.00	\$24.00	\$174.00
196	1	PIEZA	DESTELLADOR	WEISCHLER	\$420.00	\$67.20	\$487.20
197	1	PIEZA	FOCOS DE CALAVERAS	HELLA	\$40.00	\$6.40	\$46.40
198	1	PIEZA	CABLES DE BATERÍA	GEMA	\$320.00	\$51.20	\$371.20
199	1	PIEZA	TERMINALES DE BATERÍA	GENERIC	\$70.00	\$11.20	\$81.20
200	1	PIEZA	MOTOR DE ELEVADORES ELÉCTRICOS	GENERIC	\$3,200.00	\$512.00	\$3,712.00
201	1	PIEZA	MACHETAS	DAI	\$1,150.00	\$184.00	\$1,334.00
202	1	PIEZA	COLUMNAS DE DIRECCIÓN	HO	\$7,590.00	\$1,214.40	\$8,804.40
203	1	PIEZA	CUERPO DE ACCELERACIÓN	INJETECH	\$9,850.00	\$1,576.00	\$11,426.00
204	1	PIEZA	DISTRIBUIDOR	INJETECH	\$6,190.00	\$990.40	\$7,180.40
205	1	PIEZA	SILENCIADOR	MILLER	\$3,990.00	\$638.40	\$4,628.40
206	1	PIEZA	ESCAPE	MILLER	\$4,180.00	\$668.80	\$4,848.80



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

REQ. 0065 PART	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	MARCA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
207	1	PIEZA	CONVERTIDOR CATALÍTICO	FLOWMASTER	\$16,100.00	\$2,576.00	\$18,676.00
CHEVROLET PICK UP MODELO 2005							
208	1	JUEGO	AMORTIGUADOR DELANTERO	GROB	\$4,100.00	\$656.00	\$4,756.00
209	1	JUEGO	AMORTIGUADOR DELANTERO	GROB	\$4,200.00	\$672.00	\$4,872.00
210	1	JUEGO	RESORTE DE AMORTIGUADOR	GROB	\$890.00	\$142.40	\$1,032.40
211	1	PIEZA	BASE DE AMORTIGUADOR	GROB	\$895.00	\$143.20	\$1,038.20
212	1	PIEZA	RÓTULA	GROB	\$510.00	\$81.60	\$591.60
213	1	PIEZA	HORQUILLA INFERIOR	GROB	\$4,200.00	\$672.00	\$4,872.00
214	1	PIEZA	TERMINALES DE DIRECCIÓN	GROB	\$1,050.00	\$168.00	\$1,218.00
215	1	PIEZA	HORQUILLA SUPERIOR	UNICAR	\$2,120.00	\$339.20	\$2,459.20
216	1	PIEZA	POLEA TENSORA	GROB	\$2,900.00	\$464.00	\$3,364.00
217	1	PIEZA	TORNILLO ESTABILIZADOR	GROB	\$790.00	\$126.40	\$916.40
218	1	PIEZA	BARRA ESTABILIZADORA	GROB	\$4,500.00	\$720.00	\$5,220.00
219	1	PIEZA	RADIADOR	UNICAR	\$6,360.00	\$1,017.60	\$7,377.60
220	1	PIEZA	BOMBA DE AGUA	UNICAR	\$2,350.00	\$376.00	\$2,726.00
221	1	PIEZA	TOMA DE AGUA	UNICAR	\$1,837.00	\$293.92	\$2,130.92
222	1	PIEZA	SENSOR DE TEMPERATURA	INJETECH	\$890.00	\$142.40	\$1,032.40
223	1	PIEZA	TERMOSTATO	UNICAR	\$908.00	\$145.28	\$1,053.28
224	1	PIEZA	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE	UNICAR	\$2,450.00	\$392.00	\$2,842.00
225	1	PIEZA	POLEA TÉRMICA	UNICAR	\$2,300.00	\$368.00	\$2,668.00
226	1	PIEZA	CRUCETA DE CARDAN	UNICAR	\$619.00	\$99.04	\$718.04
227	1	PIEZA	POLEA TENSORA	UNICAR	\$2,450.00	\$392.00	\$2,842.00
228	1	PIEZA	TOMA DE AGUA CON TERMOSTATO	INJETECH	\$3,188.00	\$510.08	\$3,698.08
229	1	PIEZA	BULBO DE TEMPERATURA	GATES	\$1,120.00	\$179.20	\$1,299.20
230	1	KIT	KIT DE DISTRIBUCIÓN	INJETECH	\$3,815.00	\$610.40	\$4,425.40
231	1	PIEZA	BOBINA DE ENCENDIDO	INJETECH	\$6,855.00	\$1,096.80	\$7,951.80
232	1	PIEZA	SENSOR DE MAP	FRITEC	\$1,950.00	\$312.00	\$2,262.00
233	1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS	FRITEC	\$1,100.00	\$176.00	\$1,276.00
234	1	JUEGO	BALATAS TRASERAS	FRITEC	\$1,700.00	\$272.00	\$1,972.00
235	1	PIEZA	DISCO (ROTOR)	FRITEC	\$1,890.00	\$302.40	\$2,192.40
236	1	JUEGO	TAMBOR	FRITEC	\$1,600.00	\$256.00	\$1,856.00
237	1	PIEZA	BOMBA DE FRENSIS HIDRÁULICO	LUSAC	\$3,390.00	\$542.40	\$3,932.40
238	1	PIEZA	CILINDRO DE RUEDA DE FRENO	LUSAC	\$710.00	\$113.60	\$823.60
239	1	PIEZA	LIGAS DE CALIPER	LUSAC	\$315.00	\$50.40	\$365.40
240	1	PIEZA	BOOSTER	LUSAC	\$4,100.00	\$656.00	\$4,756.00
241	1	JUEGO	RESORTES PARA FRENSIS TRASEROS	LUSAC	\$215.00	\$34.40	\$249.40

ALCALDÍA TLAJALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

REQ. 0065 PART	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	MARCA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
242	1	PIEZA	CLUTCH	STRUNKER	\$7,200.00	\$1,152.00	\$8,352.00
243	1	PIEZA	MARCHA PARA MOTORES	TOTAL PARTS	\$4,200.00	\$672.00	\$4,872.00
244	1	PIEZA	ALTERNADOR	TOTAL PARTS	\$6,290.00	\$1,006.40	\$7,296.40
245	1	PIEZA	FILTRO DE AIRE	INTERFIL	\$610.00	\$97.60	\$707.60
246	1	PIEZA	FILTRO DE ACEITE	INTERFIL	\$210.00	\$33.60	\$243.60
247	1	PIEZA	SENSOR DE POSICIÓN CIGÜEÑAL	INJETECH	\$1,605.00	\$256.80	\$1,861.80
248	1	PIEZA	INYECTORES A GASOLINA	INTERFIL	\$2,050.00	\$328.00	\$2,378.00
249	1	PIEZA	FILTRO DE GASOLINA	INTERFIL	\$415.00	\$66.40	\$481.40
250	1	PIEZA	SENSOR DE OXIGENO	INJETECH	\$3,195.00	\$511.20	\$3,706.20
251	1	PIEZA	VÁLVULA IAC	INJETECH	\$6,955.00	\$1,112.80	\$8,067.80
252	1	PIEZA	BOMBA DE GASOLINA	INJETECH	\$7,550.00	\$1,208.00	\$8,758.00
253	1	PIEZA	SENSOR MAF	INJETECH	\$2,593.00	\$414.88	\$3,007.88
254	1	PIEZA	SOPORTE DE MOTOR	DAI	\$1,150.00	\$184.00	\$1,334.00
255	1	PIEZA	SOPORTE DE CAJA	DAI	\$990.00	\$158.40	\$1,148.40
256	1	PIEZA	CABLE DE BUJÍAS	KEM	\$1,450.00	\$232.00	\$1,682.00
257	1	PIEZA	JUNTAS DE MOTOR	TF VICTOR	\$950.00	\$152.00	\$1,102.00
258	1	PIEZA	JUNTAS DE CARTER	TF VICTOR	\$750.00	\$120.00	\$870.00
259	1	PIEZA	BANDA DE MOTOR	GATES	\$880.00	\$140.80	\$1,020.80
260	1	PIEZA	RETEN DE RUEDA	BRUCK	\$650.00	\$104.00	\$754.00
261	1	PIEZA	BIRLOS DE RUEDA	EUROFRICTION	\$250.00	\$40.00	\$290.00
262	1	PIEZA	ASPAS DE VENTILADOR	HO	\$1,490.00	\$238.40	\$1,728.40
263	1	PIEZA	LIMPIAPARABRISAS	HELLA	\$450.00	\$72.00	\$522.00
264	1	PIEZA	BOCINAS DE CLAXON	HELLA	\$550.00	\$88.00	\$638.00
265	1	PIEZA	RELEVADORES UNIVERSALES	WEISCHLER	\$150.00	\$24.00	\$174.00
266	1	PIEZA	DESTELLADOR	WEISCHLER	\$420.00	\$67.20	\$487.20
267	1	PIEZA	FOCOS DE CALAVERAS	HELLA	\$40.00	\$6.40	\$46.40
268	1	PIEZA	CABLES DE BATERÍA	GEMA	\$320.00	\$51.20	\$371.20
269	1	PIEZA	TERMINALES DE BATERÍA	GENERIC	\$70.00	\$11.20	\$81.20
270	1	PIEZA	MOTOR DE ELEVADORES ELÉCTRICOS	GENERIC	\$3,300.00	\$528.00	\$3,828.00
271	1	PIEZA	MACHETAS	DAI	\$1,090.00	\$174.40	\$1,264.40
272	1	PIEZA	COLUMNA DE DIRECCIÓN	HO	\$6,900.00	\$1,104.00	\$8,004.00
273	1	PIEZA	CUERPO DE ACCELERACIÓN	INJETECH	\$9,900.00	\$1,584.00	\$11,484.00
274	1	PIEZA	DISTRIBUIDOR	INJETECH	\$6,190.00	\$990.40	\$7,180.40
275	1	PIEZA	SILENCIADOR	MILLER	\$3,890.00	\$622.40	\$4,512.40
276	1	PIEZA	ESCAPE	MILLER	\$4,240.00	\$678.40	\$4,918.40



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

REQ. 0065 PART	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	MARCA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
277	1	PIEZA	CONVERTIDOR CATALÍTICO	FLOWMASTER	\$15,900.00	\$2,544.00	\$18,444.00
RENAULT CLIO 2005							
278	1	JUEGO	AMORTIGUADOR DELANTERO	GROB	\$990.00	\$158.40	\$1,148.40
279	1	JUEGO	AMORTIGUADOR TRASERO	GROB	\$1,050.00	\$168.00	\$1,218.00
280	1	JUEGO	RESORTE DE AMORTIGUADOR	GROB	\$510.00	\$81.60	\$591.60
281	1	PIEZA	BASE DE AMORTIGUADOR	GROB	\$800.00	\$128.00	\$928.00
282	1	PIEZA	RÓTULA	GROB	\$505.00	\$80.80	\$585.80
283	1	PIEZA	HORQUILLA INFERIOR	GROB	\$3,200.00	\$512.00	\$3,712.00
284	1	PIEZA	ESPIGA DE TRACCIÓN	GROB	\$3,980.00	\$636.80	\$4,616.80
285	1	PIEZA	TERMINALES DE DIRECCIÓN	UNICAR	\$915.00	\$146.40	\$1,061.40
286	1	PIEZA	BIELETA	GROB	\$710.00	\$113.60	\$823.60
287	1	PIEZA	HORQUILLA SUPERIOR	GROB	\$2,900.00	\$464.00	\$3,364.00
288	1	PIEZA	BARRA DE DIRECCIÓN	GROB	\$3,967.00	\$634.72	\$4,601.72
289	1	PIEZA	TORNILLO ESTABILIZADOR	UNICAR	\$710.00	\$113.60	\$823.60
290	1	PIEZA	RADIADOR	UNICAR	\$3,550.00	\$568.00	\$4,118.00
291	1	PIEZA	BOMBA DE AGUA	TOTAL PARTS	\$1,690.00	\$270.40	\$1,960.40
292	1	PIEZA	MOTO VENTILADOR	TOTAL PARTS	\$3,967.00	\$634.72	\$4,601.72
293	1	PIEZA	SENSOR DE TEMPERATURA	TOTAL PARTS	\$905.00	\$144.80	\$1,049.80
294	1	PIEZA	TERMOSTATO	UNICAR	\$772.00	\$123.52	\$895.52
295	1	PIEZA	DEPÓSITO DE ANTICONGELANTE	UNICAR	\$2,100.00	\$336.00	\$2,436.00
296	1	PIEZA	POLEA TENSORA	UNICAR	\$1,690.00	\$270.40	\$1,960.40
297	1	PIEZA	TOMA DE AGUA CON TERMOSTATO	INJETECH	\$2,120.00	\$339.20	\$2,459.20
298	1	PIEZA	BULBO DE TEMPERATURA	INJETECH	\$910.00	\$145.60	\$1,055.60
299	1	KIT	KIT DE DISTRIBUCIÓN	GATES	\$3,100.00	\$496.00	\$3,596.00
300	1	PIEZA	TUBO DE AGUA PLÁSTICO	UNICAR	\$790.00	\$126.40	\$916.40
301	1	PIEZA	BOBINA DE ENCENDIDO	INJETECH	\$2,552.00	\$408.32	\$2,960.32
302	1	PIEZA	SENSOR DE MAP	INJETECH	\$1,740.00	\$278.40	\$2,018.40
303	1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS	FRITEC	\$910.00	\$145.60	\$1,055.60
304	1	JUEGO	BALÁTAS TRASERAS	FRITEC	\$1,210.00	\$193.60	\$1,403.60
305	1	PIEZA	DISCO (ROTOR)	FRITEC	\$1,500.00	\$240.00	\$1,740.00
306	1	JUEGO	TAMBOR	FRITEC	\$1,100.00	\$176.00	\$1,276.00
307	1	PIEZA	BOMBA DE FRENSIS HIDRÁULICO	UNICAR	\$2,780.00	\$444.80	\$3,224.80
308	1	PIEZA	CILINDRO DE RUEDA DE FRENO	LUSAC	\$750.00	\$120.00	\$870.00
309	1	PIEZA	LIGAS DE CALIPER	LUSAC	\$220.00	\$35.20	\$255.20
310	1	PIEZA	BOOSTER	LUSAC	\$3,960.00	\$633.60	\$4,593.60

ALCALDÍA TLAJALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

REQ. 0065 PART	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	MARCA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
311	1	JUEGO	RESORTES PARA FRENOS TRASEROS	LUSAC	\$205.00	\$32.80	\$237.80
312	1	PIEZA	CLUTCH	STRUNKER	\$3,900.00	\$624.00	\$4,524.00
313	1	PIEZA	MARCHA PARA MOTORES	TOTAL PARTS	\$4,250.00	\$680.00	\$4,930.00
314	1	PIEZA	ALTERNADOR	TOTAL PARTS	\$4,560.00	\$729.60	\$5,289.60
315	1	PIEZA	FILTRO DE AIRE	INTERFIL	\$390.00	\$62.40	\$452.40
316	1	PIEZA	FILTRO DE ACEITE	INTERFIL	\$220.00	\$35.20	\$255.20
317	1	PIEZA	SENSOR DE POSICIÓN CIGÜEÑAL	INJETECH	\$1,450.00	\$232.00	\$1,682.00
318	1	PIEZA	INYECTORES A GASOLINA	INTERFIL	\$1,200.00	\$192.00	\$1,392.00
319	1	PIEZA	FILTRO DE GASOLINA	INTERFIL	\$315.00	\$50.40	\$365.40
320	1	PIEZA	SENSOR DE OXÍGENO	INJETECH	\$3,200.00	\$512.00	\$3,712.00
321	1	PIEZA	VÁLVULA IAC	INJETECH	\$4,200.00	\$672.00	\$4,872.00
322	1	PIEZA	BOMBA DE GASOLINA	INJETECH	\$4,500.00	\$720.00	\$5,220.00
323	1	PIEZA	SENSOR MAF	INJETECH	\$3,100.00	\$496.00	\$3,596.00
324	1	PIEZA	SOPORTE DE MOTOR	DAI	\$1,150.00	\$184.00	\$1,334.00
325	1	PIEZA	SOPORTE DE CAJA	DAI	\$990.00	\$158.40	\$1,148.40
326	1	PIEZA	CABLE DE BUJÍAS	KEM	\$1,300.00	\$208.00	\$1,508.00
327	1	PIEZA	JUNTAS DE MOTOR	TF VICTOR	\$790.00	\$126.40	\$916.40
328	1	PIEZA	JUNTAS DE CARTER	TF VICTOR	\$710.00	\$113.60	\$823.60
329	1	PIEZA	BANDA DE MOTOR	GATES	\$680.00	\$108.80	\$788.80
330	1	PIEZA	RETEN DE RUEDA	BRUCK	\$490.00	\$78.40	\$568.40
331	1	PIEZA	BIRLOS DE RUEDA	EUROFRICTION	\$250.00	\$40.00	\$290.00
332	1	PIEZA	ASPAS DE VENTILADOR	HO	\$1,200.00	\$192.00	\$1,392.00
333	1	PIEZA	LIMPIAPARABRISAS	HELLA	\$450.00	\$72.00	\$522.00
334	1	PIEZA	BOCINAS DE CLAXON	HELLA	\$550.00	\$88.00	\$638.00
335	1	PIEZA	RELEVADORES UNIVERSALES	WEISCHLER	\$150.00	\$24.00	\$174.00
336	1	PIEZA	DESTELLADOR	WEISCHLER	\$420.00	\$67.20	\$487.20
337	1	PIEZA	FOCOS DE CALAVERAS	HELLA	\$40.00	\$6.40	\$46.40
338	1	PIEZA	CABLES DE BATERÍA	GEMA	\$320.00	\$51.20	\$371.20
339	1	PIEZA	TERMINALES DE BATERÍA	GENERIC	\$70.00	\$11.20	\$81.20
340	1	PIEZA	MOTOR DE ELEVADORES ELÉCTRICOS	GENERIC	\$2,300.00	\$368.00	\$2,668.00
341	1	PIEZA	MACHETAS	DAI	\$850.00	\$136.00	\$986.00
342	1	PIEZA	COLUMNAS DE DIRECCIÓN	HO	\$5,540.00	\$886.40	\$6,426.40
343	1	PIEZA	CUERPO DE ACCELERACIÓN	INJETECH	\$8,900.00	\$1,424.00	\$10,324.00
344	1	PIEZA	DISTRIBUIDOR	INJETECH	\$4,700.00	\$752.00	\$5,452.00
345	1	PIEZA	SILENCIADOR	MILLER	\$3,700.00	\$592.00	\$4,292.00



ALCALDIA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

REQ. 0065 PART	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	MARCA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
346	1	PIEZA	ESCAPE	MILLER	\$4,100.00	\$656.00	\$4,756.00
347	1	PIEZA	CONVERTIDOR CATALÍTICO	FLOWMASTER	\$10,500.00	\$1,680.00	\$12,180.00
CHEVROLET REDILAS 3 1/2 MODELO 2006							
348	1	JUEGO	AMORTIGUADOR DELANTERO	GROB	\$1,650.00	\$264.00	\$1,914.00
349	1	JUEGO	AMORTIGUADOR TRASERO	GROB	\$1,900.00	\$304.00	\$2,204.00
350	1	PIEZA	RESORTE DE AMORTIGUADOR	GROB	\$750.00	\$120.00	\$870.00
351	1	PIEZA	BASE DE AMORTIGUADOR	GROB	\$970.00	\$155.20	\$1,125.20
352	1	PIEZA	RÓTULA	GROB	\$690.00	\$110.40	\$800.40
353	1	PIEZA	HORQUILLA INFERIOR	GROB	\$4,210.00	\$673.60	\$4,883.60
354	1	PIEZA	TERMINALES DE DIRECCIÓN	GROB	\$910.00	\$145.60	\$1,055.60
355	1	PIEZA	HORQUILLA SUPERIOR	UNICAR	\$3,250.00	\$520.00	\$3,770.00
356	1	PIEZA	POLEA TENSORA	GROB	\$2,980.00	\$476.80	\$3,456.80
357	1	PIEZA	TORNILLO ESTABILIZADOR	GROB	\$1,050.00	\$168.00	\$1,218.00
358	1	PIEZA	BARRA ESTABILIZADORA	UNICAR	\$6,990.00	\$1,118.40	\$8,108.40
359	1	PIEZA	RADIADOR	UNICAR	\$8,990.00	\$1,438.40	\$10,428.40
360	1	PIEZA	BOMBA DE AGUA	INJETECH	\$3,150.00	\$504.00	\$3,654.00
361	1	PIEZA	SENSOR DE TEMPERATURA	INJETECH	\$1,200.00	\$192.00	\$1,392.00
362	1	PIEZA	TERMOSTATO	UNICAR	\$1,210.00	\$193.60	\$1,403.60
363	1	PIEZA	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE	UNICAR	\$3,500.00	\$560.00	\$4,060.00
364	1	PIEZA	POLEA TÉRMICA	UNICAR	\$2,900.00	\$464.00	\$3,364.00
365	1	PIEZA	CRUCETA DE CARDAN	UNICAR	\$710.00	\$113.60	\$823.60
366	1	PIEZA	TOMA DE AGUA CON TERMOSTATO	INJETECH	\$3,288.00	\$526.08	\$3,814.08
367	1	PIEZA	BULBO DE TEMPERATURA	INJETECH	\$790.00	\$126.40	\$916.40
368	1	KIT	KIT DE DISTRIBUCIÓN	GATES	\$4,600.00	\$736.00	\$5,336.00
369	1	PIEZA	BOBINA DE ENCENDIDO	INJETECH	\$4,160.00	\$665.60	\$4,825.60
370	1	PIEZA	SENSOR DE MAP	INJETECH	\$2,512.00	\$401.92	\$2,913.92
371	1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS	FRITEC	\$1,937.00	\$309.92	\$2,246.92
372	1	JUEGO	BALATAS TRASERAS	FRITEC	\$2,902.00	\$464.32	\$3,366.32
373	1	PIEZA	DISCO (ROTOR)	FRITEC	\$2,612.00	\$417.92	\$3,029.92
374	1	JUEGO	TAMBOR	FRITEC	\$3,567.00	\$570.72	\$4,137.72
375	1	PIEZA	BOMBA DE FRENIOS HIDRÁULICO	LUSAC	\$5,990.00	\$958.40	\$6,948.40
376	1	PIEZA	CILINDRO DE RUEDA DE FRENO	LUSAC	\$7,727.00	\$1,236.32	\$8,963.32
377	1	PIEZA	CALIPER	LUSAC	\$1,990.00	\$318.40	\$2,308.40
378	1	PIEZA	LIGAS DE CALIPER	LUSAC	\$490.00	\$78.40	\$568.40
379	1	PIEZA	BOOSTER	LUSAC	\$6,885.00	\$1,101.60	\$7,986.60
380	1	JUEGO	RESORTES PARA FRENIOS TRASEROS	LUSAC	\$310.00	\$49.60	\$359.60

ALCALDÍA TLAJALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

REQ. 0065 PART	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	MARCA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
381	1	PIEZA	CLUTCH	STRUNKER	\$7,900.00	\$1,264.00	\$9,164.00
382	1	PIEZA	MARCHA PARA MOTORES	TOTAL PARTS	\$6,500.00	\$1,040.00	\$7,540.00
383	1	PIEZA	ALTERNADOR	TOTAL PARTS	\$4,800.00	\$768.00	\$5,568.00
384	1	PIEZA	FILTRO DE AIRE	INTERFIL	\$460.00	\$73.60	\$533.60
385	1	PIEZA	FILTRO DE ACEITE	INTERFIL	\$2,702.00	\$432.32	\$3,134.32
386	1	PIEZA	SENSOR DE POSICIÓN CIGÜEÑAL	INJETECH	\$1,250.00	\$200.00	\$1,450.00
387	1	PIEZA	INYECTORES A GASOLINA	INTERFIL	\$1,200.00	\$192.00	\$1,392.00
388	1	PIEZA	FILTRO DE GASOLINA	INJETECH	\$390.00	\$62.40	\$452.40
389	1	PIEZA	SENSOR DE OXIGENO	INJETECH	\$1,900.00	\$304.00	\$2,204.00
390	1	PIEZA	VÁLVULA IAC	INJETECH	\$4,800.00	\$768.00	\$5,568.00
391	1	PIEZA	SENSOR MAF	INJETECH	\$3,400.00	\$544.00	\$3,944.00
392	1	PIEZA	BOMBA DE GASOLINA	UNICAR	\$6,800.00	\$1,088.00	\$7,888.00
393	1	PIEZA	JUNTA PARA FLECHA DE DIFERENCIAL	DAI	\$120.00	\$19.20	\$139.20
394	1	PIEZA	SOPORTE DE MOTOR	DAI	\$1,400.00	\$224.00	\$1,624.00
395	1	PIEZA	SOPORTE DE CAJA	DAI	\$1,200.00	\$192.00	\$1,392.00
396	1	PIEZA	CABLE DE BUJÍAS	KEM	\$1,560.00	\$249.60	\$1,809.60
397	1	PIEZA	JUNTAS DE MOTOR	TF VICTOR	\$960.00	\$153.60	\$1,113.60
398	1	PIEZA	JUNTAS DE CARTER	TF VICTOR	\$750.00	\$120.00	\$870.00
399	1	PIEZA	BANDA DE MOTOR	GATES	\$890.00	\$142.40	\$1,032.40
400	1	PIEZA	RETEN DE RUEDA	BRUCK	\$590.00	\$94.40	\$684.40
401	1	PIEZA	BIRLOS DE RUEDA	EUROFRICTION	\$250.00	\$40.00	\$290.00
402	1	PIEZA	ASPAS DE VENTILADOR	HO	\$1,650.00	\$264.00	\$1,914.00
403	1	PIEZA	LIMPIAPARABRISAS	HELLA	\$450.00	\$72.00	\$522.00
404	1	PIEZA	BOCINAS DE CLAXON	HELLA	\$550.00	\$88.00	\$638.00
405	1	PIEZA	RELEVADORES UNIVERSALES	WEISCHLER	\$150.00	\$24.00	\$174.00
406	1	PIEZA	DESTELLADOR	WEISCHLER	\$450.00	\$72.00	\$522.00
407	1	PIEZA	FOCOS DE CALAVERAS	HELLA	\$40.00	\$6.40	\$46.40
408	1	PIEZA	CABLES DE BATERÍA	GEMA	\$320.00	\$51.20	\$371.20
409	1	PIEZA	TERMINALES DE BATERÍA	GENERIC	\$70.00	\$11.20	\$81.20
410	1	PIEZA	MOTOR DE ELEVADORES ELÉCTRICOS	GENERIC	\$3,300.00	\$528.00	\$3,828.00
411	1	PIEZA	MACHETAS	DAI	\$1,100.00	\$176.00	\$1,276.00
412	1	PIEZA	COLUMNAS DE DIRECCIÓN	HO	\$8,800.00	\$1,408.00	\$10,208.00
413	1	PIEZA	CUERPO DE ACCELERACIÓN	INJETECH	\$9,100.00	\$1,456.00	\$10,556.00
414	1	PIEZA	DISTRIBUIDOR	INJETECH	\$6,190.00	\$990.40	\$7,180.40
415	1	PIEZA	SILENCIADOR	MILLER	\$4,190.00	\$670.40	\$4,860.40



ALCALDÍA TLALPAN

2021-2024
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

REQ. 0065 PART	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	MARCA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
416	1	PIEZA	ESCAPE	MILLER	\$4,290.00	\$686.40	\$4,976.40
417	1	PIEZA	CONVERTIDOR CATALÍTICO	FLOWMASTER	\$15,900.00	\$2,544.00	\$18,444.00
FORD PICK UP MODELO 2007							
418	1	JUEGO	AMORTIGUADOR DELANTERO	GROB	\$990.00	\$158.40	\$1,148.40
419	1	JUEGO	AMORTIGUADOR TRASERO	GROB	\$1,100.00	\$176.00	\$1,276.00
420	1	JUEGO	RESORTE DE AMORTIGUADOR	GROB	\$815.00	\$130.40	\$945.40
421	1	PIEZA	BASE DE AMORTIGUADOR	GROB	\$868.00	\$138.88	\$1,006.88
422	1	PIEZA	RÓTULA	GROB	\$579.00	\$92.64	\$671.64
423	1	PIEZA	HORQUILLA INFERIOR	GROB	\$4,200.00	\$672.00	\$4,872.00
424	1	PIEZA	TERMINALES DE DIRECCIÓN	GROB	\$510.00	\$81.60	\$591.60
425	1	PIEZA	BALERO DE RUEDA TRASERA	UNICAR	\$490.00	\$78.40	\$568.40
426	1	PIEZA	HORQUILLA SUPERIOR	GROB	\$2,150.00	\$344.00	\$2,494.00
427	1	PIEZA	POLEA TENSORA	GROB	\$1,450.00	\$232.00	\$1,682.00
428	1	PIEZA	TORNILLO ESTABILIZADOR	UNICAR	\$680.00	\$108.80	\$788.80
429	1	PIEZA	BARRA ESTABILIZADORA	UNICAR	\$2,120.00	\$339.20	\$2,459.20
430	1	PIEZA	RADIADOR	INJETECH	\$6,450.00	\$1,032.00	\$7,482.00
431	1	PIEZA	BOMBA DE AGUA	UNICAR	\$2,250.00	\$360.00	\$2,610.00
432	1	PIEZA	TOMA DE AGUA	INJETECH	\$1,710.00	\$273.60	\$1,983.60
433	1	PIEZA	SENSOR DE TEMPERATURA	INJETECH	\$990.00	\$158.40	\$1,148.40
434	1	PIEZA	TERMOSTATO	UNICAR	\$790.00	\$126.40	\$916.40
435	1	PIEZA	DEPÓSITO DE ANTICONGELANTE	UNICAR	\$2,300.00	\$368.00	\$2,668.00
436	1	PIEZA	POLEA TÉRMICA	UNICAR	\$2,960.00	\$473.60	\$3,433.60
437	1	PIEZA	POLEA TENSORA	INJETECH	\$1,850.00	\$296.00	\$2,146.00
438	1	PIEZA	BULBO DE TEMPERATURA	INJETECH	\$1,100.00	\$176.00	\$1,276.00
439	1	KIT	DISTRIBUCIÓN	GATES	\$5,350.00	\$856.00	\$6,206.00
440	1	PIEZA	BOBINA DE ENCENDIDO	INJETECH	\$2,800.00	\$448.00	\$3,248.00
441	1	PIEZA	SENSOR DE MAP	INJETECH	\$3,100.00	\$496.00	\$3,596.00
442	1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS	FRITEC	\$1,200.00	\$192.00	\$1,392.00
443	1	JUEGO	BALATAS TRASERAS	FRITEC	\$1,610.00	\$257.60	\$1,867.60
444	1	PIEZA	DISCO (ROTOR)	FRITEC	\$1,990.00	\$318.40	\$2,308.40
445	1	JUEGO	TAMBOR	FRITEC	\$2,897.00	\$463.52	\$3,360.52
446	1	PIEZA	BOMBA DE FRENIOS HIDRÁULICO	LUSAC	\$4,320.00	\$691.20	\$5,011.20
447	1	PIEZA	CILINDRO DE RUEDA DE FRENO	LUSAC	\$780.00	\$124.80	\$904.80
448	1	PIEZA	CALIPER	LUSAC	\$2,915.00	\$466.40	\$3,381.40
449	1	PIEZA	LIGAS DE CALIPER	LUSAC	\$345.00	\$55.20	\$400.20
450	1	PIEZA	BOOSTER	LUSAC	\$4,420.00	\$707.20	\$5,127.20



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

REQ. 0065 PART	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	MARCA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
451	1	JUEGO	RESORTES PARA FRENO TRASEROS	LUSAC	\$310.00	\$49.60	\$359.60
452	1	PIEZA	CLUTCH	STRUNKER	\$7,100.00	\$1,136.00	\$8,236.00
453	1	PIEZA	MARCHA PARA MOTORES	TOTAL PARTS	\$3,460.00	\$553.60	\$4,013.60
454	1	PIEZA	ALTERNADOR	TOTAL PARTS	\$4,715.00	\$754.40	\$5,469.40
455	1	PIEZA	FILTRO DE AIRE	INTERFIL	\$490.00	\$78.40	\$568.40
456	1	PIEZA	FILTRO DE ACEITE	INTERFIL	\$205.00	\$32.80	\$237.80
457	1	PIEZA	SENSOR DE POSICIÓN CIGÜEÑAL	INJETECH	\$1,230.00	\$196.80	\$1,426.80
458	1	PIEZA	INYECTORES A GASOLINA	INTERFIL	\$1,190.00	\$190.40	\$1,380.40
459	1	PIEZA	FILTRO DE GASOLINA	INJETECH	\$410.00	\$65.60	\$475.60
460	1	PIEZA	SENSOR DE OXÍGENO	INJETECH	\$2,140.00	\$342.40	\$2,482.40
461	1	PIEZA	VÁLVULA IAC	INJETECH	\$4,230.00	\$676.80	\$4,906.80
462	1	PIEZA	BOMBA DE GASOLINA	INJETECH	\$6,790.00	\$1,086.40	\$7,876.40
463	1	PIEZA	SENSOR MAF	INJETECH	\$4,700.00	\$752.00	\$5,452.00
464	1	PIEZA	SOPORTE DE MOTOR	DAI	\$1,150.00	\$184.00	\$1,334.00
465	1	PIEZA	SOPORTE DE CAJA	DAI	\$1,070.00	\$171.20	\$1,241.20
466	1	PIEZA	CABLE DE BUJÍAS	KEM	\$1,850.00	\$296.00	\$2,146.00
467	1	PIEZA	JUNTAS DE MOTOR	TF VICTOR	\$1,420.00	\$227.20	\$1,647.20
468	1	PIEZA	JUNTAS DE CARTER	TF VICTOR	\$940.00	\$150.40	\$1,090.40
469	1	PIEZA	BANDA DE MOTOR	GATES	\$820.00	\$131.20	\$951.20
470	1	PIEZA	RETEN DE RUEDA	BRUCK	\$610.00	\$97.60	\$707.60
471	1	PIEZA	BIRLOS DE RUEDA	EUROFRICTION	\$250.00	\$40.00	\$290.00
472	1	PIEZA	ASPAS DE VENTILADOR	HO	\$1,690.00	\$270.40	\$1,960.40
473	1	PIEZA	LIMPIAPARABRISAS	HELLA	\$490.00	\$78.40	\$568.40
474	1	PIEZA	BOCINAS DE CLAXON	HELLA	\$550.00	\$88.00	\$638.00
475	1	PIEZA	RELEVADORES UNIVERSALES	WEISCHLER	\$150.00	\$24.00	\$174.00
476	1	PIEZA	DESTELLADOR	WEISCHLER	\$420.00	\$67.20	\$487.20
477	1	PIEZA	FOCOS DE CALAVERAS	HELLA	\$40.00	\$6.40	\$46.40
478	1	PIEZA	CABLES DE BATERÍA	GEMA	\$320.00	\$51.20	\$371.20
479	1	PIEZA	TERMINALES DE BATERÍA	GENERIC	\$70.00	\$11.20	\$81.20
480	1	PIEZA	MOTOR DE ELEVADORES ELÉCTRICOS	GENERIC	\$3,380.00	\$540.80	\$3,920.80
481	1	PIEZA	MACHETAS	DAI	\$1,200.00	\$192.00	\$1,392.00
482	1	PIEZA	COLUMNAS DE DIRECCIÓN	HO	\$6,950.00	\$1,112.00	\$8,062.00
483	1	PIEZA	CUERPO DE ACCELERACIÓN	INJETECH	\$9,100.00	\$1,456.00	\$10,556.00
484	1	PIEZA	DISTRIBUIDOR	INJETECH	\$6,100.00	\$976.00	\$7,076.00
485	1	PIEZA	SILENCIADOR	MILLER	\$3,850.00	\$616.00	\$4,466.00



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

REQ. 0065 PART	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	MARCA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
486	1	PIEZA	ESCAPE	MILLER	\$4,400.00	\$704.00	\$5,104.00
487	1	PIEZA	CONVERTIDOR CATALÍTICO	FLOWMASTER	\$16,100.00	\$2,576.00	\$18,676.00
INTERNACIONAL VOLTEO 2009							
488	1	PIEZA	TERMINALES DE DIRECCIÓN	MOOG	\$1,290.00	\$206.40	\$1,496.40
489	1	PIEZA	BALERO DE RUEDA TRASERA	MOOG	\$1,190.00	\$190.40	\$1,380.40
490	1	PIEZA	FLECHA MOTRIZ	MOOG	\$4,600.00	\$736.00	\$5,336.00
491	1	PIEZA	POLEA TENSORA	MOOG	\$3,100.00	\$496.00	\$3,596.00
492	1	PIEZA	RADIADOR	PHAR	\$16,500.00	\$2,640.00	\$19,140.00
493	1	PIEZA	BOMBA DE AGUA	OEP	\$3,100.00	\$496.00	\$3,596.00
494	1	PIEZA	TOMA DE AGUA	OEP	\$1,700.00	\$272.00	\$1,972.00
495	1	PIEZA	TERMOSTATO	OEP	\$1,750.00	\$280.00	\$2,030.00
496	1	PIEZA	DEPÓSITO DE ANTICONGELANTE	OEP	\$5,100.00	\$816.00	\$5,916.00
497	1	PIEZA	MANGUERA DE AGUA	GATES	\$2,990.00	\$478.40	\$3,468.40
498	1	PIEZA	POLEA TÉRMICA	KNADIAN	\$6,990.00	\$1,118.40	\$8,108.40
499	1	PIEZA	CRUCETA DE CARDAN	KNADIAN	\$1,950.00	\$312.00	\$2,262.00
500	1	PIEZA	POLEA LOCA	KNADIAN	\$2,600.00	\$416.00	\$3,016.00
501	1	PIEZA	POLEA TENSORA	KNADIAN	\$2,990.00	\$478.40	\$3,468.40
502	1	PIEZA	TOMA DE AGUA CON TERMOSTATO	KNADIAN	\$3,200.00	\$512.00	\$3,712.00
503	1	PIEZA	ASPA DE VENTILADOR	KNADIAN	\$3,200.00	\$512.00	\$3,712.00
504	1	PIEZA	BULBO DE TEMPERATURA	INJETECH	\$1,550.00	\$248.00	\$1,798.00
505	1	KIT	KIT DE DISTRIBUCIÓN	GATES	\$61,850.00	\$9,896.00	\$71,746.00
506	1	PIEZA	ENFRIADOR	PHAR	\$18,150.00	\$2,904.00	\$21,054.00
507	1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS	FRITEC	\$1,600.00	\$256.00	\$1,856.00
508	1	JUEGO	BALATAS TRASERAS	FRITEC	\$1,990.00	\$318.40	\$2,308.40
509	1	JUEGO	TAMBOR	FRITEC	\$2,675.00	\$428.00	\$3,103.00
510	1	JUEGO	RESORTES PARA FRENOS TRASEROS	HO	\$525.00	\$84.00	\$609.00
511	1	PIEZA	MANGUERA DE FRENO NEUMÁTICO	GATES	\$530.00	\$84.80	\$614.80
512	1	PIEZA	VÁLVULA IPR	FLEETRIT	\$14,150.00	\$2,264.00	\$16,414.00
513	1	PIEZA	VÁLVULA MANUAL PARA FRENOS	FLEETRIT	\$2,200.00	\$352.00	\$2,552.00
514	1	PIEZA	VÁLVULA DE PEDAL FRENO	FLEETRIT	\$3,410.00	\$545.60	\$3,955.60
515	1	PIEZA	COMPRESOR DE AIRE PARA FRENOS NEUMÁTICO	FLEETRIT	\$21,000.00	\$3,360.00	\$24,360.00
516	1	PIEZA	VÁLVULA DE LIBERACIÓN RÁPIDA	FLEETRIT	\$1,050.00	\$168.00	\$1,218.00
517	1	PIEZA	VÁLVULA DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	BENDIX	\$1,960.00	\$313.60	\$2,273.60
518	1	PIEZA	VÁLVULA DE EMERGENCIA	BENDIX	\$750.00	\$120.00	\$870.00
519	1	PIEZA	ROTOCHAMBERS	CADECO	\$2,300.00	\$368.00	\$2,668.00

ALCALDÍA TLAJALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

REQ. 0065 PART	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	MARCA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
520	1	PIEZA	CLUTCH	STRUNKER	\$15,794.00	\$2,527.04	\$18,321.04
521	1	PIEZA	MARCHA PARA MOTORES	TOTAL PARTS	\$13,900.00	\$2,224.00	\$16,124.00
522	1	PIEZA	ALTERNADOR	TOTAL PARTS	\$10,543.00	\$1,686.88	\$12,229.88
523	1	PIEZA	FILTRO DE AIRE	INTERFIL	\$1,650.00	\$264.00	\$1,914.00
524	1	PIEZA	FILTRO DE ACEITE	INTERFIL	\$1,100.00	\$176.00	\$1,276.00
525	1	PIEZA	FILTRO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL	INTERFIL	\$1,050.00	\$168.00	\$1,218.00
526	1	PIEZA	DIAFRAGMA PARA ROTOCHAMBER	CADECO	\$230.00	\$36.80	\$266.80
527	1	PIEZA	SENSOR DE ÁRBOL DE LEVAS	INJETECH	\$7,100.00	\$1,136.00	\$8,236.00
528	1	PIEZA	SENSOR DE POSICIÓN CIGÜEÑAL	INJETECH	\$7,500.00	\$1,200.00	\$8,700.00
529	1	PIEZA	INYECTORES DIÉSEL	INJETECH	\$12,457.00	\$1,993.12	\$14,450.12
530	1	PIEZA	BANDA ALTERNADOR	GATES	\$1,200.00	\$192.00	\$1,392.00
531	1	PIEZA	BULBO DE ACEITE	INJETECH	\$690.00	\$110.40	\$800.40
532	1	PIEZA	JUNTA PARA FLECHA DE DIFERENCIAL	TF VICTOR	\$310.00	\$49.60	\$359.60
533	1	PIEZA	SOPORTE DE MOTOR	DAI	\$2,100.00	\$336.00	\$2,436.00
534	1	PIEZA	SOPORTE DE CAJA	DAI	\$2,360.00	\$377.60	\$2,737.60
535	1	PIEZA	CABLE DE BUJÍAS	KEM	\$1,990.00	\$318.40	\$2,308.40
536	1	PIEZA	JUNTAS DE MOTOR	TF VICTOR	\$1,770.00	\$283.20	\$2,053.20
537	1	PIEZA	JUNTAS DE CARTER	TF VICTOR	\$1,990.00	\$318.40	\$2,308.40
538	1	PIEZA	BANDA DE MOTOR	GATES	\$2,200.00	\$352.00	\$2,552.00
539	1	PIEZA	RETEN DE RUEDA	BRUCK	\$1,100.00	\$176.00	\$1,276.00
540	1	PIEZA	BIRLOS DE RUEDA	TMK	\$650.00	\$104.00	\$754.00
541	1	PIEZA	ASPAS DE VENTILADOR	HO	\$5,290.00	\$846.40	\$6,136.40
542	1	PIEZA	LIMPIAPARABRISAS	HELLA	\$580.00	\$92.80	\$672.80
543	1	PIEZA	BOCINAS DE CLAXON	HELLA	\$615.00	\$98.40	\$713.40
544	1	PIEZA	RELEVADORES UNIVERSALES	WEISCHLER	\$200.00	\$32.00	\$232.00
545	1	PIEZA	DESTELLADOR	WEISCHLER	\$510.00	\$81.60	\$591.60
546	1	PIEZA	FOCOS DE CALAVERAS	HELLA	\$60.00	\$9.60	\$69.60
547	1	PIEZA	CABLES DE BATERÍA	GEMA	\$610.00	\$97.60	\$707.60
548	1	PIEZA	TERMINALES DE BATERÍA	GENERIC	\$90.00	\$14.40	\$104.40
549	1	PIEZA	MOTOR DE ELEVADORES ELÉCTRICOS	GENERIC	\$4,900.00	\$784.00	\$5,684.00
550	1	PIEZA	MACHETAS	DAI	\$4,200.00	\$672.00	\$4,872.00
551	1	PIEZA	COLUMNAS DE DIRECCIÓN	HO	\$18,560.00	\$2,969.60	\$21,529.60
552	1	PIEZA	CUERPO DE ACCELERACIÓN	INJETECH	\$22,990.00	\$3,678.40	\$26,668.40
553	1	PIEZA	DISTRIBUIDOR	INJETECH	\$11,770.00	\$1,883.20	\$13,653.20
554	1	PIEZA	SILENCIADOR	MILLER	\$8,550.00	\$1,368.00	\$9,918.00



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

REQ. 0065 PART	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	MARCA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
555	1	PIEZA	ESCAPE	MILLER	\$7,480.00	\$1,196.80	\$8,676.80
556	1	PIEZA	CONVERTIDOR CATALÍTICO	FLOWMASTER	\$22,100.00	\$3,536.00	\$25,636.00
CHEVROLET CHEVY 2011							
557	1	JUEGO	AMORTIGUADOR DELANTERO	GROB	\$850.00	\$136.00	\$986.00
558	1	JUEGO	AMORTIGUADOR TRASERO	GROB	\$1,100.00	\$176.00	\$1,276.00
559	1	JUEGO	RESORTE DE AMORTIGUADOR	GROB	\$490.00	\$78.40	\$568.40
560	1	PIEZA	BASE DE AMORTIGUADOR	GROB	\$620.00	\$99.20	\$719.20
561	1	PIEZA	ROTULA	GROB	\$390.00	\$62.40	\$452.40
562	1	PIEZA	HORQUILLA INFERIOR	GROB	\$1,900.00	\$304.00	\$2,204.00
563	1	PIEZA	ESPIGA DE TRACCIÓN	GROB	\$1,050.00	\$168.00	\$1,218.00
564	1	PIEZA	TERMINALES DE DIRECCIÓN	GROB	\$690.00	\$110.40	\$800.40
565	1	PIEZA	BIELETA	GROB	\$510.00	\$81.60	\$591.60
566	1	PIEZA	HORQUILLA SUPERIOR	GROB	\$1,650.00	\$264.00	\$1,914.00
567	1	PIEZA	BARRA DE DIRECCIÓN	GROB	\$3,358.00	\$537.28	\$3,895.28
568	1	PIEZA	TORNILLO ESTABILIZADOR	UNICAR	\$460.00	\$73.60	\$533.60
569	1	PIEZA	RADIADOR	UNICAR	\$2,510.00	\$401.60	\$2,911.60
570	1	PIEZA	BOMBA DE AGUA	TOTAL PARTS	\$1,050.00	\$168.00	\$1,218.00
571	1	PIEZA	MOTO VENTILADOR	INJETECH	\$2,160.00	\$345.60	\$2,505.60
572	1	PIEZA	SENSOR DE TEMPERATURA	UNICAR	\$690.00	\$110.40	\$800.40
573	1	PIEZA	TERMOSTATO	UNICAR	\$480.00	\$76.80	\$556.80
574	1	PIEZA	DEPÓSITO DE ANTICONGELANTE	UNICAR	\$1,260.00	\$201.60	\$1,461.60
575	1	PIEZA	POLEA TENSORA	UNICAR	\$1,510.00	\$241.60	\$1,751.60
576	1	PIEZA	TOMA DE AGUA CON TERMOSTATO	INJETECH	\$2,400.00	\$384.00	\$2,784.00
577	1	PIEZA	BULBO DE TEMPERATURA	INJETECH	\$790.00	\$126.40	\$916.40
578	1	KIT	KIT DE DISTRIBUCIÓN	GATES	\$3,140.00	\$502.40	\$3,642.40
579	1	PIEZA	TUBO DE AGUA PLÁSTICO	INJETECH	\$580.00	\$92.80	\$672.80
580	1	PIEZA	BOBINA DE ENCENDIDO	INJETECH	\$1,705.00	\$272.80	\$1,977.80
581	1	PIEZA	SENSOR DE MAP	INJETECH	\$920.00	\$147.20	\$1,067.20
582	1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS	FRITEC	\$687.00	\$109.92	\$796.92
583	1	JUEGO	BALATAS TRASERAS	FRITEC	\$986.00	\$157.76	\$1,143.76
584	1	PIEZA	DISCO (ROTOR)	FRITEC	\$1,110.00	\$177.60	\$1,287.60
585	1	JUEGO	TAMBOR	UNICAR	\$1,410.00	\$225.60	\$1,635.60
586	1	PIEZA	BOMBA DE FRENIOS HIDRÁULICO	LUSAC	\$2,960.00	\$473.60	\$3,433.60
587	1	PIEZA	CILINDRO DE RUEDA DE FRENO	LUSAC	\$615.00	\$98.40	\$713.40
588	1	PIEZA	LIGAS DE CALIPER	LUSAC	\$180.00	\$28.80	\$208.80

REQ. 0065 PART	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	MARCA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
589	1	PIEZA	BOOSTER	LUSAC	\$3,450.00	\$552.00	\$4,002.00
590	1	JUEGO	RESORTES PARA FRENOS TRASEROS	LUSAC	\$110.00	\$17.60	\$127.60
591	1	PIEZA	CLUTCH	STRUNKER	\$2,984.00	\$477.44	\$3,461.44
592	1	PIEZA	MARCHA PARA MOTORES	TOTAL PARTS	\$3,890.00	\$622.40	\$4,512.40
593	1	PIEZA	ALTERNADOR	TOTAL PARTS	\$5,120.00	\$819.20	\$5,939.20
594	1	PIEZA	FILTRO DE AIRE	INTERFIL	\$490.00	\$78.40	\$568.40
595	1	PIEZA	FILTRO DE ACEITE	INTERFIL	\$130.00	\$20.80	\$150.80
596	1	PIEZA	SENSOR DE POSICIÓN CIGÜEÑAL	INJETECH	\$690.00	\$110.40	\$800.40
597	1	PIEZA	INYECTORES A GASOLINA	INTERFIL	\$905.00	\$144.80	\$1,049.80
598	1	PIEZA	FILTRO DE GASOLINA	INTERFIL	\$230.00	\$36.80	\$266.80
599	1	PIEZA	SENSOR DE OXÍGENO	INJETECH	\$1,105.00	\$176.80	\$1,281.80
600	1	PIEZA	VÁLVULA IAC	INJETECH	\$3,150.00	\$504.00	\$3,654.00
601	1	PIEZA	BOMBA DE GASOLINA	INJETECH	\$2,800.00	\$448.00	\$3,248.00
602	1	PIEZA	SENSOR MAF	INJETECH	\$3,200.00	\$512.00	\$3,712.00
603	1	PIEZA	SOPORTE DE MOTOR	DAI	\$1,100.00	\$176.00	\$1,276.00
604	1	PIEZA	SOPORTE DE CAJA	DAI	\$970.00	\$155.20	\$1,125.20
605	1	PIEZA	CABLE DE BUJÍAS	KEM	\$1,410.00	\$225.60	\$1,635.60
606	1	PIEZA	JUNTAS DE MOTOR	TF VICTOR	\$860.00	\$137.60	\$997.60
607	1	PIEZA	JUNTAS DE CARTER	TF VICTOR	\$640.00	\$102.40	\$742.40
608	1	PIEZA	BANDA DE MOTOR	GATES	\$750.00	\$120.00	\$870.00
609	1	PIEZA	RETEN DE RUEDA	BRUCK	\$550.00	\$88.00	\$638.00
610	1	PIEZA	BIRLOS DE RUEDA	EUROFRICTION	\$250.00	\$40.00	\$290.00
611	1	PIEZA	ASPAS DE VENTILADOR	HO	\$1,450.00	\$232.00	\$1,682.00
612	1	PIEZA	LIMPIAPARABRISAS	HELLA	\$450.00	\$72.00	\$522.00
613	1	PIEZA	BOCINAS DE CLAXON	HELLA	\$550.00	\$88.00	\$638.00
614	1	PIEZA	RELEVADORES UNIVERSALES	WEISCHLER	\$150.00	\$24.00	\$174.00
615	1	PIEZA	DESTELLADOR	WEISCHLER	\$420.00	\$67.20	\$487.20
616	1	PIEZA	FOCOS DE CALAVERAS	HELLA	\$40.00	\$6.40	\$46.40
617	1	PIEZA	CABLES DE BATERÍA	GEMA	\$320.00	\$51.20	\$371.20
618	1	PIEZA	TERMINALES DE BATERÍA	GENERIC	\$70.00	\$11.20	\$81.20
619	1	PIEZA	MOTOR DE ELEVADORES ELÉCTRICOS	GENERIC	\$3,100.00	\$496.00	\$3,596.00
620	1	PIEZA	MACHETAS	DAI	\$1,000.00	\$160.00	\$1,160.00
621	1	PIEZA	COLUMNAS DE DIRECCIÓN	HO	\$6,800.00	\$1,088.00	\$7,888.00
622	1	PIEZA	CUERPO DE ACCELERACIÓN	INJETECH	\$8,900.00	\$1,424.00	\$10,324.00
623	1	PIEZA	DISTRIBUIDOR	INJETECH	\$5,890.00	\$942.40	\$6,832.40



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

REQ. 0065 PART	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	MARCA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
624	1	PIEZA	SILENCIADOR	MILLER	\$3,790.00	\$606.40	\$4,396.40
625	1	PIEZA	ESCAPE	MILLER	\$4,200.00	\$672.00	\$4,872.00
626	1	PIEZA	CONVERTIDOR CATALÍTICO	FLOWMASTER	\$15,700.00	\$2,512.00	\$18,212.00
CHEVROLET PICK UP TORNADO MODELO 2012							
627	1	JUEGO	AMORTIGUADOR DELANTERO	GROB	\$870.00	\$139.20	\$1,009.20
628	1	JUEGO	AMORTIGUADOR TRASERO	GROB	\$1,100.00	\$176.00	\$1,276.00
629	1	JUEGO	RESORTE DE AMORTIGUADOR	GROB	\$495.00	\$79.20	\$574.20
630	1	PIEZA	BASE DE AMORTIGUADOR	GROB	\$710.00	\$113.60	\$823.60
631	1	PIEZA	ROTULA	GROB	\$400.00	\$64.00	\$464.00
632	1	PIEZA	HORQUILLA INFERIOR	GROB	\$4,050.00	\$648.00	\$4,698.00
633	1	PIEZA	ESPIGA DE TRACCIÓN	GROB	\$1,490.00	\$238.40	\$1,728.40
634	1	PIEZA	TERMINALES DE DIRECCIÓN	GROB	\$600.00	\$96.00	\$696.00
635	1	PIEZA	BIELETA	GROB	\$690.00	\$110.40	\$800.40
636	1	PIEZA	HORQUILLA SUPERIOR	GROB	\$1,990.00	\$318.40	\$2,308.40
637	1	PIEZA	BARRA DE DIRECCIÓN	GROB	\$3,200.00	\$512.00	\$3,712.00
638	1	PIEZA	TORNILLO ESTABILIZADOR	UNICAR	\$490.00	\$78.40	\$568.40
639	1	PIEZA	RADIADOR	UNICAR	\$3,500.00	\$560.00	\$4,060.00
640	1	PIEZA	BOMBA DE AGUA	TOTAL PARTS	\$1,950.00	\$312.00	\$2,262.00
641	1	PIEZA	MOTO VENTILADOR	TOTAL PARTS	\$3,100.00	\$496.00	\$3,596.00
642	1	PIEZA	SENSOR DE TEMPERATURA	INJETECH	\$1,020.00	\$163.20	\$1,183.20
643	1	PIEZA	TERMOSTATO	UNICAR	\$810.00	\$129.60	\$939.60
644	1	PIEZA	DEPÓSITO DE ANTICONGELANTE	UNICAR	\$1,520.00	\$243.20	\$1,763.20
645	1	PIEZA	POLEA TENSORA	UNICAR	\$3,160.00	\$505.60	\$3,665.60
646	1	PIEZA	TOMA DE AGUA CON TERMOSTATO	INJETECH	\$2,050.00	\$328.00	\$2,378.00
647	1	PIEZA	BULBO DE TEMPERATURA	INJETECH	\$772.00	\$123.52	\$895.52
648	1	KIT	KIT DE DISTRIBUCIÓN	GATES	\$3,180.00	\$508.80	\$3,688.80
649	1	PIEZA	TUBO DE AGUA PLÁSTICO	INJETECH	\$605.00	\$96.80	\$701.80
650	1	PIEZA	BOBINA DE ENCENDIDO	INJETECH	\$3,260.00	\$521.60	\$3,781.60
651	1	PIEZA	SENSOR DE MAP	INJETECH	\$1,465.00	\$234.40	\$1,699.40
652	1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS	FRITEC	\$810.00	\$129.60	\$939.60
653	1	JUEGO	BALATAS TRASERAS	FRITEC	\$990.00	\$158.40	\$1,148.40
654	1	PIEZA	DISCO (ROTOR)	FRITEC	\$1,490.00	\$238.40	\$1,728.40
655	1	JUEGO	TAMBOR	FRITEC	\$1,760.00	\$281.60	\$2,041.60
656	1	PIEZA	BOMBA DE FRENO HIDRÁULICO	LUSAC	\$4,300.00	\$688.00	\$4,988.00
657	1	PIEZA	CILINDRO DE RUEDA DE FRENO	LUSAC	\$660.00	\$105.60	\$765.60

REQ. 0065 PART	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	MARCA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
658	1	PIEZA	LIGAS DE CALIPER	LUSAC	\$205.00	\$32.80	\$237.80
659	1	PIEZA	BOOSTER	LUSAC	\$6,710.00	\$1,073.60	\$7,783.60
660	1	JUEGO	RESORTES PARA FRENO TRASEROS	LUSAC	\$280.00	\$44.80	\$324.80
661	1	PIEZA	CLUTCH	STRUNKER	\$4,600.00	\$736.00	\$5,336.00
662	1	PIEZA	MARCHA PARA MOTORES	TOTAL PARTS	\$4,960.00	\$793.60	\$5,753.60
663	1	PIEZA	ALTERNADOR	TOTAL PARTS	\$5,200.00	\$832.00	\$6,032.00
664	1	PIEZA	FILTRO DE AIRE	INTERFIL	\$610.00	\$97.60	\$707.60
665	1	PIEZA	FILTRO DE ACEITE	INTERFIL	\$130.00	\$20.80	\$150.80
666	1	PIEZA	SENSOR DE POSICIÓN CIGÜEÑAL	INJETECH	\$990.00	\$158.40	\$1,148.40
667	1	PIEZA	INYECTORES A GASOLINA	INTERFIL	\$995.00	\$159.20	\$1,154.20
668	1	PIEZA	FILTRO DE GASOLINA	INJETECH	\$240.00	\$38.40	\$278.40
669	1	PIEZA	SENSOR DE OXÍGENO	INJETECH	\$1,990.00	\$318.40	\$2,308.40
670	1	PIEZA	VÁLVULA IAC	INJETECH	\$3,850.00	\$616.00	\$4,466.00
671	1	PIEZA	SENSOR MAF	INJETECH	\$2,960.00	\$473.60	\$3,433.60
672	1	PIEZA	BOMBA DE GASOLINA	INJETECH	\$4,250.00	\$680.00	\$4,930.00
673	1	PIEZA	SOPORTE DE MOTOR	DAI	\$1,050.00	\$168.00	\$1,218.00
674	1	PIEZA	SOPORTE DE CAJA	DAI	\$960.00	\$153.60	\$1,113.60
675	1	PIEZA	CABLE DE BUJÍAS	KEM	\$1,400.00	\$224.00	\$1,624.00
676	1	PIEZA	JUNTAS DE MOTOR	TF VICTOR	\$850.00	\$136.00	\$986.00
677	1	PIEZA	JUNTAS DE CARTER	TF VICTOR	\$650.00	\$104.00	\$754.00
678	1	PIEZA	BANDA DE MOTOR	GATES	\$780.00	\$124.80	\$904.80
679	1	PIEZA	RETEN DE RUEDA	BRUCK	\$590.00	\$94.40	\$684.40
680	1	PIEZA	BIRLOS DE RUEDA	EUROFRICTION	\$250.00	\$40.00	\$290.00
681	1	PIEZA	ASPAS DE VENTILADOR	HO	\$1,400.00	\$224.00	\$1,624.00
682	1	PIEZA	LIMPIAPARABRISAS	HELLA	\$450.00	\$72.00	\$522.00
683	1	PIEZA	BOCINAS DE CLAXON	HELLA	\$550.00	\$88.00	\$638.00
684	1	PIEZA	RELEVADORES UNIVERSALES	WEISCHLER	\$150.00	\$24.00	\$174.00
685	1	PIEZA	DESTELLADOR	WEISCHLER	\$420.00	\$67.20	\$487.20
686	1	PIEZA	FOCOS DE CALAVERAS	HELLA	\$40.00	\$6.40	\$46.40
687	1	PIEZA	CABLES DE BATERÍA	GEMA	\$320.00	\$51.20	\$371.20
688	1	PIEZA	TERMINALES DE BATERÍA	GENERIC	\$70.00	\$11.20	\$81.20
689	1	PIEZA	MOTOR DE ELEVADORES ELÉCTRICOS	GENERIC	\$3,100.00	\$496.00	\$3,596.00
690	1	PIEZA	MACHETAS	DAI	\$1,050.00	\$168.00	\$1,218.00
691	1	PIEZA	COLUMNAS DE DIRECCIÓN	HO	\$6,540.00	\$1,046.40	\$7,586.40
692	1	PIEZA	CUERPO DE ACELERACIÓN	INJETECH	\$9,900.00	\$1,584.00	\$11,484.00



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

REQ. 0065 PART	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	MARCA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
693	1	PIEZA	DISTRIBUIDOR	INJETECH	\$5,800.00	\$928.00	\$6,728.00
694	1	PIEZA	SILENCIADOR	MILLER	\$3,900.00	\$624.00	\$4,524.00
695	1	PIEZA	ESCAPE	MILLER	\$4,100.00	\$656.00	\$4,756.00
696	1	PIEZA	CONVERTIDOR CATALÍTICO	FLOWMASTER	\$15,500.00	\$2,480.00	\$17,980.00
BICICLETA ELÉCTRICA							
697	1	PIEZA	BALATAS	XOL	\$990.00	\$158.40	\$1,148.40
698	1	PIEZA	CHICOTES	NACIONAL	\$250.00	\$40.00	\$290.00
699	1	PIEZA	INSERTOS Y PARCHES PARA REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS	COLPACH	\$1,990.00	\$318.40	\$2,308.40

II.- LUGAR Y FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES:

LIBRE A BORDO DESTINO EN EL TALLER DE LA ALCALDÍA UBICADO EN CALLE FLORALES NÚMERO 20, UNIDAD TERRITORIAL GRANJAS COAPA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, EN PRESENCIA DE UN VERIFICADOR DEL ALMACÉN GENERAL DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, EN UN HORARIO DE 09:00 HORAS A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS CONFORME A LAS NECESIDADES DEL "ÁREA REQUIERENTE", LA CUAL NOTIFICARÁ A "EL PROVEEDOR" CON AL MENOS 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN, POR ESCRITO, LOS BIENES QUE REQUIERA. EL ESCRITO DE NOTIFICACIÓN SERVIRÁ COMO BASE, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, PARA APlicAR LAS PENAS CONVENCIONALES QUE PROCEDAN.

LA GARANTÍA DE LOS BIENES SERÁ DE 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS POR EL PERSONAL AUTORIZADO PARA TAL EFECTO.

